

# Recursos Humanos, ordenación profesional y formación continuada en el Sistema Nacional de Salud, 2020-2021

Informe monográfico



# Recursos Humanos, ordenación profesional y formación continuada en el Sistema Nacional de Salud, 2020-2021

Informe monográfico

Edita y distribuye:

MINISTERIO DE SANIDAD  
CENTRO DE PUBLICACIONES  
Paseo del Prado, 18. 28014 Madrid

NIPO en línea: 133-22-098-4

<https://cpage.mpr.gob.es>

# Índice

<b>1</b>	<b>Presentación</b>	<b>7</b>
<b>2</b>	<b>Resumen</b>	<b>9</b>
<b>3</b>	<b>Recursos Humanos, ordenación profesional y formación continuada</b>	<b>10</b>
3.1	Recursos humanos	10
3.1.1	Profesionales de medicina en el Sistema Nacional de Salud	11
3.1.2	Profesionales de enfermería en el Sistema Nacional de Salud	16
3.1.3	Otros profesionales en el Sistema Nacional de Salud	20
3.1.4	Profesionales sanitarios egresados	22
3.2	Formación Sanitaria Especializada	24
3.2.1.	Acceso a la Formación Sanitaria Especializada	24
3.2.2.	Especialistas en formación	25
3.2.3.	Nuevos especialistas	27
3.2.4.	Acreditación de centros, unidades y equipos docentes	30
3.3	Nuevas especialidades en Ciencias de la Salud	31
3.4	Reconocimiento de las cualificaciones de las profesiones sanitarias	31
3.5	Estancias formativas de profesionales sanitarios extranjeros en centros del Sistema Nacional de Salud	34
3.6	Formación continuada de los profesionales sanitarios	35
3.6.1	Actuaciones relacionadas con la Formación Continuada y con el Sistema Acreditador	35
3.6.2	Certificación del Curso de Protección Radiológica de los profesionales que llevan a cabo procedimientos de radiología intervencionista	36
	<b>Índice de Tablas</b>	<b>37</b>
	<b>Índice de Gráficos</b>	<b>39</b>
	<b>Abreviaturas, acrónimos y siglas</b>	<b>41</b>
	<b>Fuentes</b>	<b>43</b>
	<b>Equipo de Trabajo</b>	<b>47</b>



# 1 Presentación

El Sistema Nacional de Salud (SNS) está orientado hacia una concepción integral de la salud por la cual los servicios de salud tienen incorporadas acciones de promoción de la salud y de prevención de las enfermedades, así como asistenciales, curativas, rehabilitadoras y de cuidados paliativos. Para asegurar una atención sanitaria centrada en las necesidades del paciente y usuario, es necesario apoyar a los profesionales en todo aquello que contribuya a favorecer la excelencia clínica. En este sentido, es necesario que el SNS disponga de un flujo de efectivos profesionales con la capacitación adecuada a las necesidades de cada momento y que éstos dispongan de unas condiciones de trabajo y desarrollo profesional satisfactorios, así como el acceso a un desarrollo profesional continuo.

En definitiva, la adecuación de los recursos humanos a las necesidades de los servicios sanitarios es fundamental para impulsar la calidad de la atención, y para su estudio, resulta primordial, entre otras cosas, contar con sólidos sistemas de información en materia de recursos humanos, conocer las necesidades a medio y largo plazo de especialistas y apoyar las Unidades Docentes encargadas de su formación.

El presente informe complementa y amplía la información sobre los recursos humanos del Informe Anual del Sistema Nacional de Salud 2020-2021. Recopila información relativa al ejercicio de los profesionales sanitarios, especialmente médicos y enfermeras, que trabajan en los diferentes ámbitos asistenciales y recoge información sobre nuevos graduados, especialistas en formación, nuevos especialistas y reconocimiento de titulaciones, así como actividades de formación continuada,

Los datos recopilados corresponden a la información disponible y difundida por los diferentes sistemas de información hasta el 31 de diciembre de 2021.

En el informe, ha participado la Subdirección General de Información Sanitaria de la Secretaría General de Salud Digital, Información e Innovación del Sistema Nacional de Salud, junto con la Dirección General de Ordenación Profesional a través de la Subdirección General de Formación y Ordenación Profesional y de la Subdirección de Cohesión y Alta Inspección del Sistema Nacional Salud, a las que agradecemos la colaboración prestada.



## 2 Resumen

### Recursos humanos

- España cuenta con 207.565 profesionales de medicina en ejercicio, tanto en el sector público como en el privado, con una tasa de 4,4 por cada 1.000 habitantes.
- Un total de 277.633 profesionales de enfermería trabajan tanto en el sector público como en el privado, lo que proporciona una tasa de 5,9 por cada 1.000 habitantes.
- La red asistencial del Sistema Nacional de Salud (SNS) cuenta con un total de 158.129 profesionales de medicina y 196.944 de enfermería, siendo este el colectivo más numeroso, con una razón de 1,2. La atención primaria cuenta con 42.774 profesionales de medicina y 38.016 de enfermería. Los hospitales emplean a un mayor número de profesionales: 85.467 y 153.433, respectivamente. En los Servicios de Urgencias y Emergencias 112/061 trabajaban 3.276 profesionales de medicina y 3.333 de enfermería en centro coordinador y ambulancias.
- En el SNS, la densidad de profesionales de medicina por cada 1.000 habitantes se mantiene en cifras de 0,8 en atención primaria, de 1,8 en hospitales y de 0,1 en los Servicios de Urgencias y Emergencias 112/061. Más de la mitad de los profesionales de medicina en el SNS son mujeres.
- La atención primaria del SNS cuentan con una tasa de 0,7 profesionales de enfermería por cada 1.000 habitantes, los hospitales de 3,3, y los Servicios de Urgencias y Emergencias 112/061 de 0,07. Más del 70% de los profesionales de enfermería en el SNS son mujeres.
- Además de médicos y enfermeras, en el SNS trabajan otros 327.566 profesionales, lo que supone una tasa de 7,0 por cada 1.000 habitantes, de los cuales, el 85% se ubican en los hospitales.
- En el curso 2019-2020 se graduaron en medicina 6.600 profesionales, manteniéndose la tasa de 0,14 graduados por cada 1.000 habitantes. De ellos, el 66,7% son mujeres. El número de graduados en enfermería fue de 10.587 profesionales, y la tasa de nuevas graduaciones es de 0,22 por cada 1.000 habitantes, manteniéndose la tendencia de los últimos años. El 81,3% de los graduados son mujeres.

### Ordenación profesional y formación continuada

- El SNS cuenta en 2020 con 32.571 especialistas en formación en alguna de las 3.591 unidades docentes acreditadas y en 2021 con XXX (unidades docentes acreditadas). La oferta de plazas de la Convocatoria 2019/20 alcanza un total de 9.680 plazas, un 15,2% más que en la convocatoria previa, en la Convocatoria 2020/21 se ofertaron 10.248 plazas (+5,9%).
- En 2020 finalizan la formación sanitaria especializada 7.230 nuevos especialistas (15,2 por cada 100.000 habitantes), un 3,1% más que en 2019. De ellos, 5.782 corresponden a nuevos médicos especialistas. En 2021, finalizan su formación 7.423 nuevos especialistas (15,6 nuevos especialistas por cada 100.000 habitantes), de ellos, 5.932 son especialistas médicos.
- En 2020 se reconocen 1.060 títulos de profesionales sanitarios (títulos básicos y de especialistas) procedentes de otros países de la Unión Europea y se emiten 80 credenciales de reconocimiento de títulos de especialista obtenidos en terceros países. En 2021, se reconocen 1.113 títulos de profesionales sanitarios formados en otros países de la Unión Europea y 119 títulos de especialista en Ciencias de la Salud de profesionales extracomunitarios.
- Durante estos primeros meses de 2020, previos a la declaración del Estado de Alarma, se concedieron 764 estancias formativas en centros sanitarios de todo el SNS para profesionales sanitarios procedentes de 37 países, un 59,9% menos que en 2019. Las estancias formativas de extranjeros se suspendieron en los meses siguientes de 2020 y en 2021 por la situación de pandemia por COVID-19.
- Durante 2019 se ha acreditado el 91,9% de las 61.025 actividades presentadas para su valoración como formación continuada por el Sistema de Acreditación, y durante 2020 el 86,7% de las 41.616 presentadas. Más de 5 de cada 10 de las actividades acreditadas corresponden a graduados.

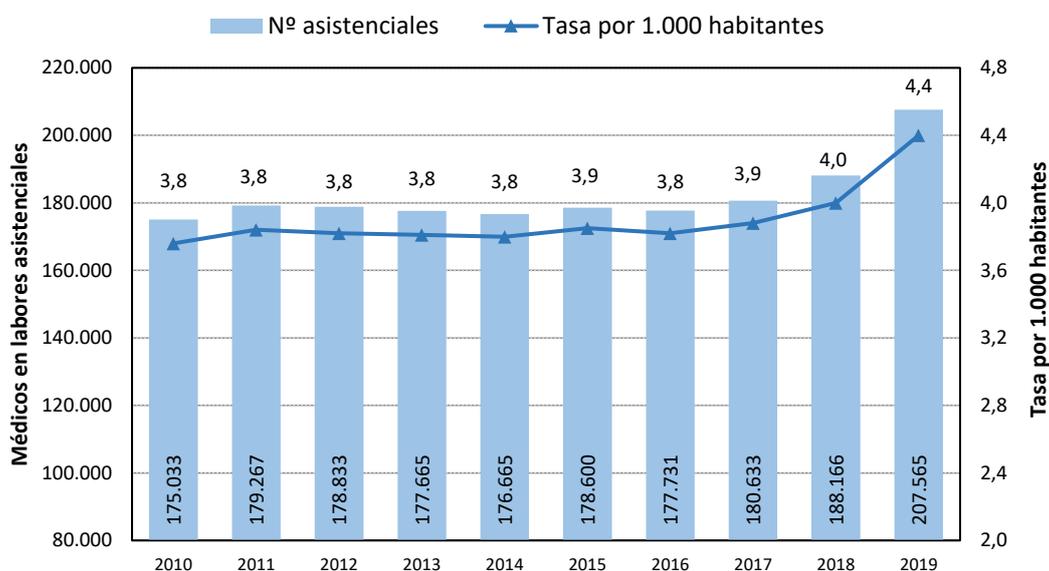
# 3 Recursos Humanos, ordenación profesional y formación continuada

## 3.1 Recursos humanos

La planificación y el desarrollo de los recursos humanos en salud es un instrumento clave para impulsar la calidad de la atención, pues una prestación sanitaria de calidad requiere de la disponibilidad de recursos suficientes para satisfacer las necesidades individuales y de la población.

De acuerdo con la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE), El número de profesionales de medicina que trabajan en labores asistenciales, tanto en el sector público como en el privado, es de 207.565, proporcionando una tasa de 4,4 profesionales por cada 1.000 habitantes en 2019, lo que ha supuesto un incremento con respecto a años previos, en los que se había mantenido en torno a 3,9.

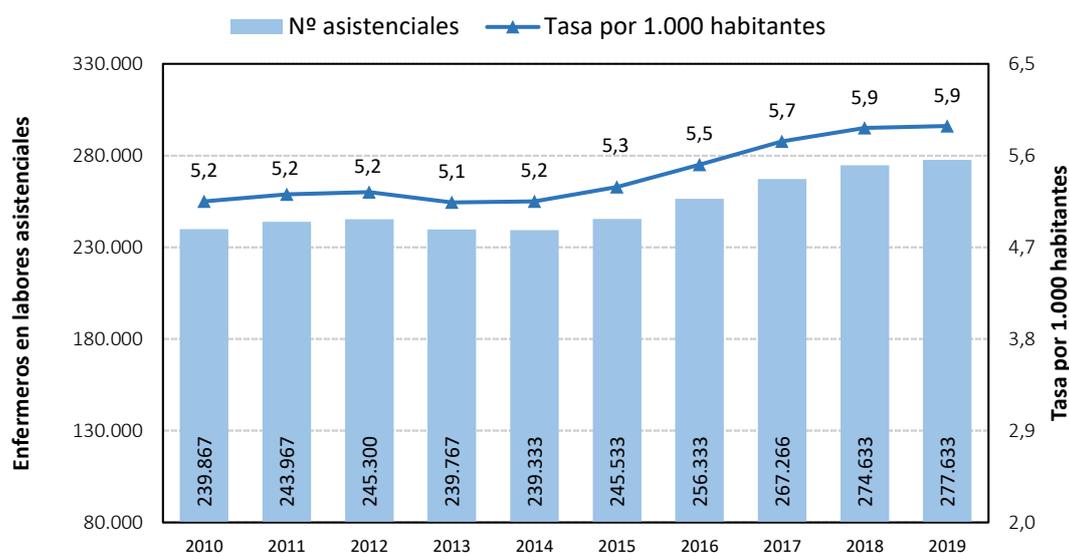
**Gráfico 3-1 Evolución del número de profesionales de medicina en labores asistenciales y tasa por 1.000 habitantes. España, 2010-2019**



Fuente de datos: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa (EPA).

En lo que respecta a los profesionales de enfermería en ejercicio, España dispone de 277.633 profesionales en labores asistenciales, lo que supone una tasa de 5,9 efectivos por cada 1.000 habitantes. Esta tasa ha crecido 0,6 puntos desde el año 2010.

**Gráfico 3-2 Evolución del número de profesionales de enfermería en labores asistenciales y tasa por 1.000 habitantes. España, 2010-2019**



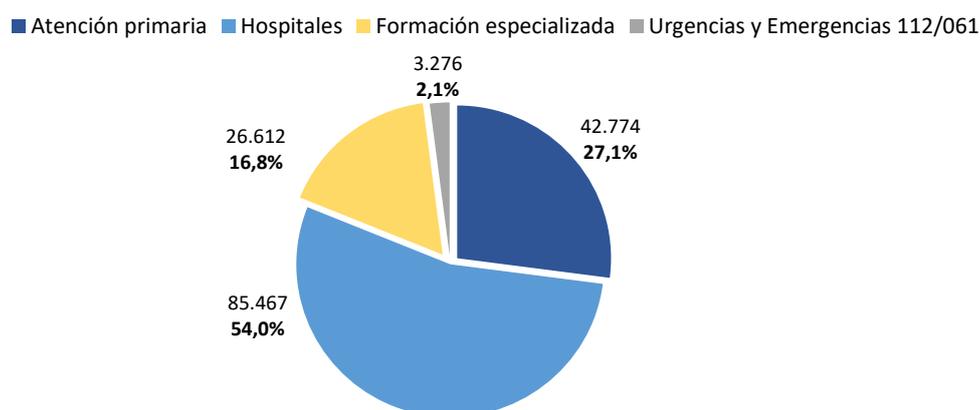
Fuente de datos: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa (EPA).

### 3.1.1 Profesionales de medicina en el Sistema Nacional de Salud

El Sistema Nacional de Salud (SNS) dispone de 158.129 profesionales de medicina, de los que 42.774 (27,1%) trabajan en atención primaria, 85.467 (54,0%) en hospitales, 3.276 (2,1%) en los Servicios de Urgencias y Emergencias 112/061, y además se contabilizan 26.612 médicos especialistas en formación especializada (16,8%), lo que supone disponer de una tasa global de 3,4 médicos por cada 1.000 habitantes.

De los 42.774 médicos que trabajan en atención primaria, el 84,7% están vinculados a Equipos de Atención Primaria (EAP).

**Gráfico 3-3 Profesionales de medicina en labores asistenciales en el Sistema Nacional de Salud. España, 2019**

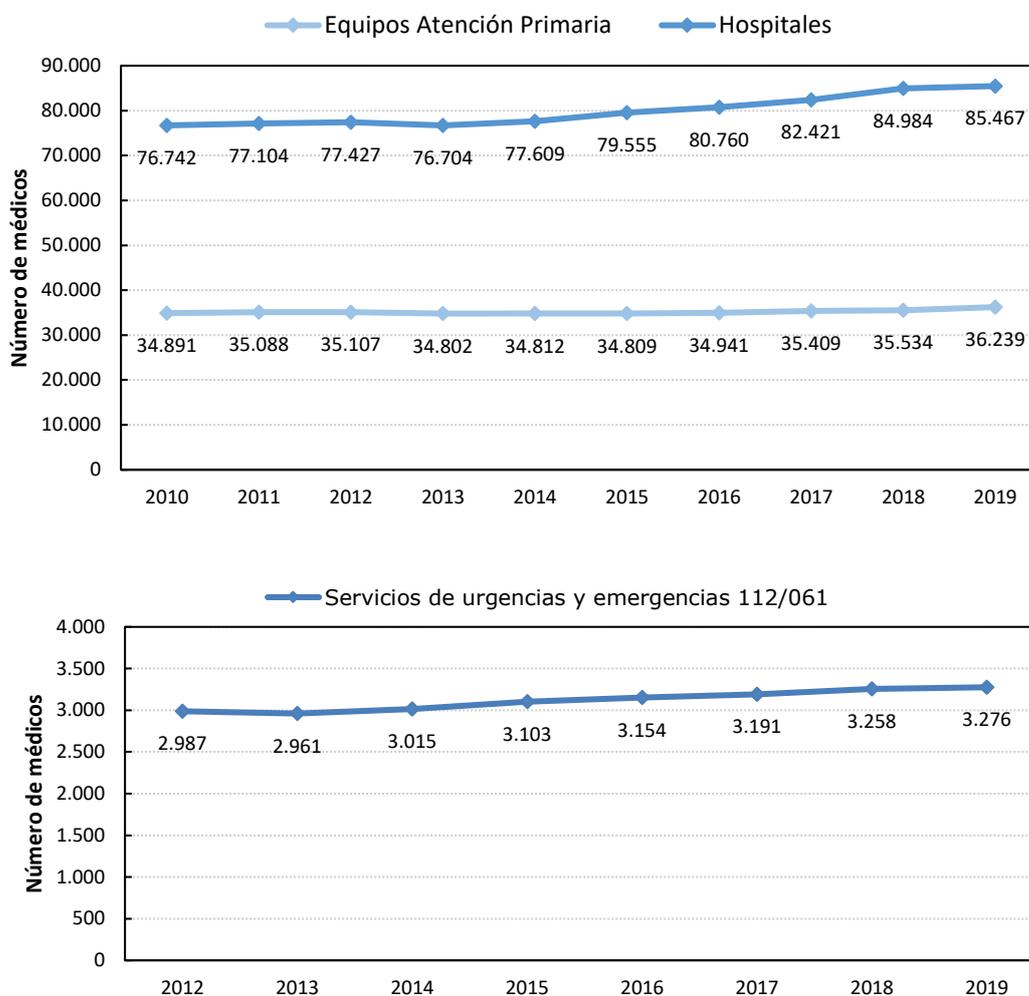


Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP), Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE), Estadística de los Servicios de Urgencias y Emergencias 112/061 de SIAP y Subdirección General de Ordenación Profesional.

Durante los años 2010-2019, el número de médicos ejerciendo labores asistenciales en EAP creció un 3,9% (1.348 médicos), si bien la tasa de médicos se ha mantenido en 0,8 por 1.000 habitantes durante los últimos siete años del intervalo. El número de médicos que trabajan en los hospitales del SNS ha crecido un 11,4% (8.725 médicos), pasando la tasa de médicos de 1,6 a 1,8 por 1.000 habitantes durante

dicho período de tiempo. En lo que respecta al número de profesionales de medicina que trabajan en los Servicios de Urgencias y Emergencias 112/061 del SNS, ha crecido un 9,7% durante el período 2012-2019 (289 médicos), si bien la tasa de médicos por 1.000 habitantes se ha mantenido estable en todo ese tiempo (0,1).

**Gráfico 3-4 Evolución del número de médicos en labores asistenciales en el Sistema Nacional de Salud (SNS). España, 2010-2019**

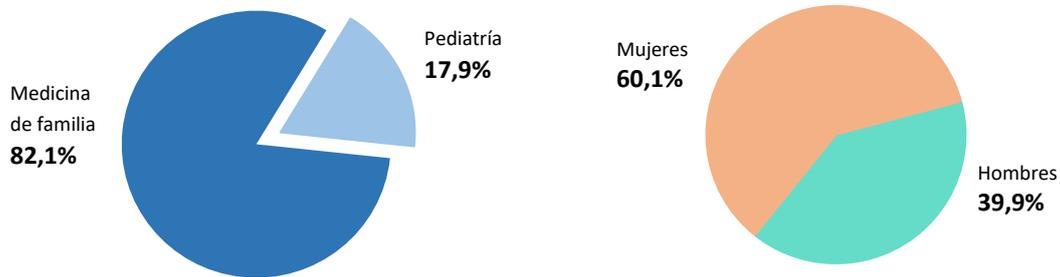


Observaciones: Para 2018 y 2019 se dispone del número total de médicos en atención primaria, si bien en el gráfico se recogen solo aquellos vinculados a Equipos de Atención Primaria para no distorsionar la serie histórica.  
Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP), Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE), Estadística de los Servicios de Urgencias y Emergencias 112/061 de SIAP.

## Médicos en atención primaria del Sistema Nacional de Salud

De los 42.774 profesionales de medicina que trabajan en atención primaria del SNS, 36.239 lo hacen en los EAP (84,7%) y 6.535 tienen un destino asistencial diferente al EAP (15,3%). A su vez, 29.737 de los médicos vinculados a EAP se dedican a la medicina de familia (82,1%) y 6.502 a la pediatría (17,9%), y en conjunto suponen una tasa de 0,8 médicos por cada 1.000 habitantes. Además, el 60,1% de los profesionales de medicina que ejercen labores asistenciales en EAP son mujeres.

**Gráfico 3-5 Profesionales de medicina trabajando en Equipos de Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud. Distribución por destino asistencial y por sexo. España, 2019**



Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP).

**Tabla 3-1 Número de profesionales de medicina de familia y pediatría en Equipos de Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud, total, y tasa por cada 1.000 habitantes por comunidad autónoma. España, 2019**

	Medicina de Familia	Pediatría	Total	Tasa por 1.000 habitantes
Andalucía	5.081	1.171	6.252	0,8
Aragón	973	184	1.157	0,9
Asturias, Principado de	667	124	791	0,8
Balears, Illes	559	142	701	0,6
Canarias	1.194	320	1.514	0,7
Cantabria	367	84	451	0,8
Castilla y León	2.316	255	2.571	1,1
Castilla-La Mancha	1.354	240	1.594	0,8
Cataluña	4.931	995	5.926	0,8
Comunitat Valenciana	2.913	850	3.763	0,8
Extremadura	816	127	943	0,9
Galicia	1.858	315	2.173	0,8
Madrid, Comunidad de	3.670	937	4.607	0,7
Murcia, Región de	863	248	1.111	0,8
Navarra, Comunidad Foral de	406	107	513	0,8
País Vasco	1.484	336	1.820	0,8
Rioja, La	215	43	258	0,8
Ceuta	36	12	48	0,6
Melilla	34	12	46	0,6
<b>Total</b>	<b>29.737</b>	<b>6.502</b>	<b>36.239</b>	<b>0,8</b>

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP).

Con respecto a los médicos no vinculados a EAP, 6.306 están contratados específicamente para la atención de los servicios de urgencias, independientemente de que desarrollen sus funciones en centros o servicios específicos de urgencias tipo SUAP (o término equivalente), en Centros de Salud con horario de urgencias (PAC o término equivalente), o que realicen urgencias solo a domicilio (se excluyen los profesionales asistenciales de EAP que cubren la atención urgente fuera de su horario habitual, mediante la modalidad de guardia).

**Tabla 3-2 Número de profesionales de medicina en atención primaria del Sistema Nacional de Salud no vinculados a Equipos de Atención Primaria, total, y distribución por destino asistencial. España, 2019**

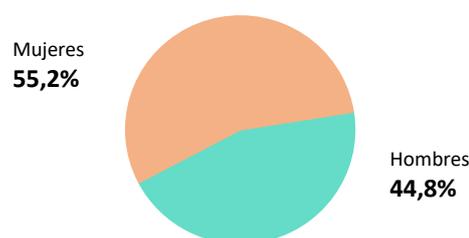
Número	Pediatra de área consultor	Urgencias	Equipo de soporte domiciliario
6.535	72	6.306	157

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP).

## Médicos en hospitales del Sistema Nacional de Salud

En los hospitales del SNS trabajan 85.467 profesionales de medicina prestando labores asistenciales, lo que supone una tasa de 1,8 médicos por cada 1.000 habitantes. De ellos, el 55,2% son mujeres.

**Gráfico 3-6 Profesionales de medicina trabajando en hospitales del Sistema Nacional de Salud. Distribución por sexo. España, 2019**



Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE).

**Tabla 3-3 Número y tasa por 1.000 habitantes de profesionales de medicina en labores asistenciales en los hospitales del Sistema Nacional de Salud por comunidad autónoma. España, 2019**

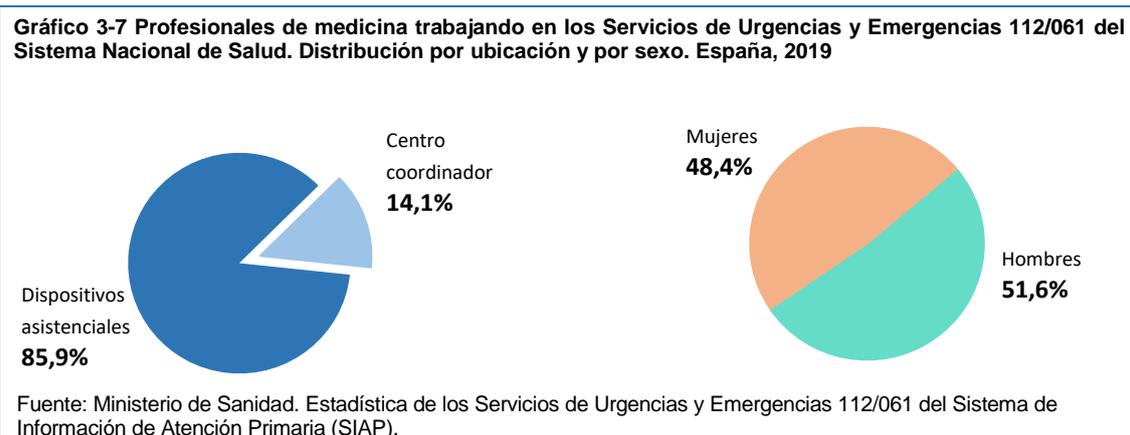
	Profesionales de medicina	Tasa por 1.000 habitantes
Andalucía	10.990	1,3
Aragón	2.970	2,2
Asturias, Principado de	2.367	2,3
Baleares, Illes	2.035	1,7
Canarias	3.478	1,6
Cantabria	1.191	2,0
Castilla y León	4.805	2,0
Castilla-La Mancha	3.860	1,9
Cataluña	15.003	2,0
Comunitat Valenciana	8.656	1,7
Extremadura	1.968	1,9
Galicia	4.937	1,8
Madrid, Comunidad de	13.558	2,0
Murcia, Región de	2.688	1,8
Navarra, Comunidad Foral de	1.319	2,0
País Vasco	4.825	2,2
Rioja, La	572	1,8
Ceuta	125	1,5
Melilla	120	1,4
<b>Total</b>	<b>85.467</b>	<b>1,8</b>

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE).

Por grupos de especialidades, de cada 10 médicos que trabajan en los hospitales del SNS corresponden: 5 a Medicina Interna y especialidades médicas, 2 a Cirugía General y del aparato digestivo, Ginecología y Obstetricia y Traumatología y Ortopedia, y 3 al resto de las especialidades, incluidos los Servicios Centrales y el Área de Urgencias.

## Médicos en los Servicios de Urgencias y Emergencias 112/061 del Sistema Nacional de Salud

Los Servicios de Urgencias y Emergencias 112/061 del SNS disponen 3.276 profesionales de medicina, de los que el 48,4% son mujeres. 461 ejercen labores asistenciales en el centro coordinador y 2.815 en la red de dispositivos asistenciales.



**Tabla 3-4 Número de profesionales de medicina en los Servicios de Urgencias y Emergencias 112/061 según ubicación por comunidad autónoma. España, 2019**

	Centro coordinador	Dispositivos asistenciales	Total
Andalucía	78	634	712
Aragón	9	109	118
Asturias, Principado de	15	38	53
Baleares, Illes	24	75	99
Canarias	36	159	195
Cantabria	6	26	32
Castilla y León	21	182	203
Castilla-La Mancha	11	180	191
Cataluña	63	297	360
Comunitat Valenciana	28	268	296
Extremadura	9	90	99
Galicia	51	80	131
Madrid, Comunidad de	36	218	254
Murcia, Región de	17	339	356
Navarra, Comunidad Foral de	18	33	51
País Vasco	22	59	81
Rioja, La	7	18	25
Ceuta y Melilla	10	10	20
<b>Total</b>	<b>461</b>	<b>2.815</b>	<b>3.276</b>

Fuente: Ministerio de Sanidad. Estadística de los Servicios de Urgencias y Emergencias 112/061 del Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP).

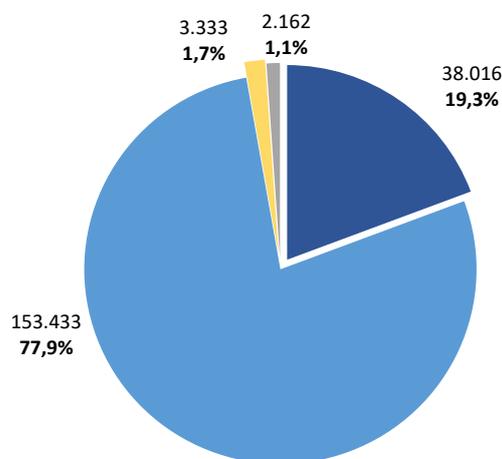
### 3.1.2 Profesionales de enfermería en el Sistema Nacional de Salud

El SNS dispone de 196.944 profesionales de enfermería trabajando en labores asistenciales de los cuales, 38.016 (19,3%) trabajan en atención primaria, 153.433 (77,9%) en hospitales, 3.333 (1,7%) en los Servicios de Urgencias y Emergencias 112/061 y, además, se contabilizan 2.162 especialistas en formación postgrado (1,1%). La tasa global es de 4,2 profesionales de enfermería por cada 1.000 habitantes.

De los 38.016 profesionales de enfermería que trabajan en atención primaria, el 80,3% están vinculados a EAP.

**Gráfico 3-8 Profesionales de enfermería en labores asistenciales en el Sistema Nacional de Salud. España, 2019**

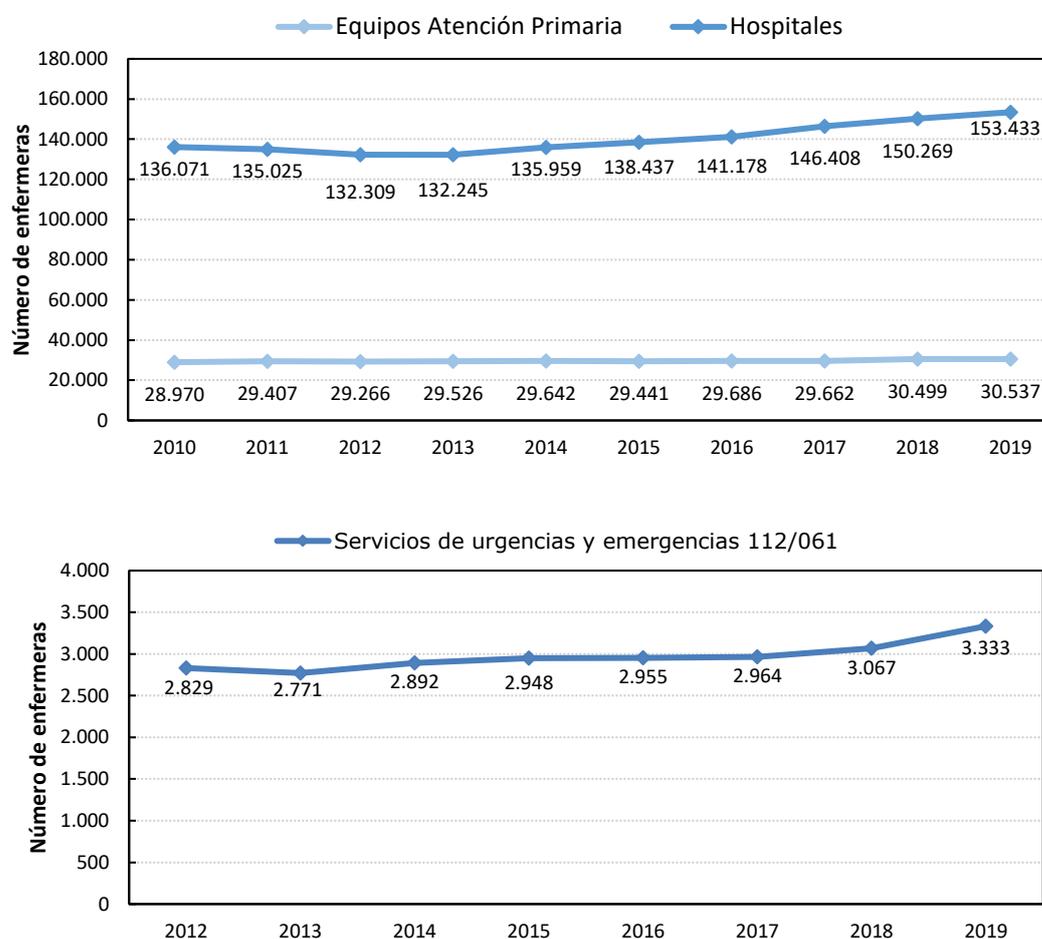
■ Atención primaria ■ Hospitales ■ Formación especializada ■ Urgencias y Emergencias 112/061



Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP), Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE), Estadística de los Servicios de Urgencias y Emergencias 112/061 y Subdirección General de Ordenación Profesional.

Durante el período 2010-2019, el número de profesionales de enfermería en EAP creció un 5,4% (1.567 profesionales), si bien su tasa se ha mantenido cercana a 0,7 por 1.000 habitantes durante todo el período de tiempo. El número de profesionales de enfermería que trabajan en los hospitales del SNS ha crecido un 12,8% (17.362 profesionales), pasando la tasa de 2,9 a 3,3 por 1.000 habitantes durante dicho período de tiempo. Por último, el número de profesionales de enfermería que trabajan en los Servicios de Urgencias y Emergencias 112/061 del SNS, ha crecido un 17,8% durante el período 2012-2019 (504 profesionales).

**Gráfico 3-9 Evolución del número de profesionales de enfermería en labores asistenciales en el Sistema Nacional de Salud (SNS). España, 2010-2019**



Observaciones: Para 2018 y 2019 se dispone del número total de profesionales de enfermería en atención primaria, si bien en el gráfico se recogen solo aquellos vinculados a Equipos de Atención Primaria para no distorsionar la serie histórica.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP), Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE), Estadística de los Servicios de Urgencias y Emergencias 112/061 de SIAP.

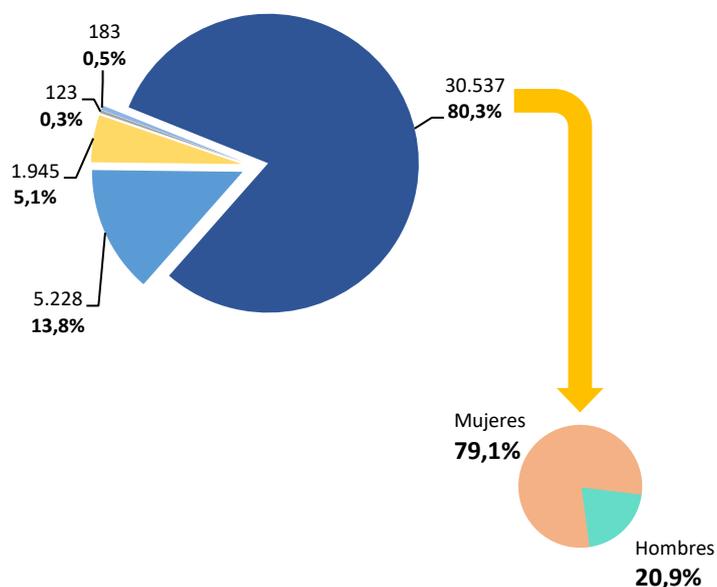
## Profesionales de enfermería en atención primaria del Sistema Nacional de Salud

De los 38.106 profesionales de enfermería que ejercen labores asistenciales en atención primaria del SNS, 30.537 trabajan en los EAP (80,3%) y 7.479 tienen un destino asistencial diferente al EAP, entre los que se incluyen 1.945 matronas y 5.228 enfermeras contratadas específicamente para la atención de los servicios de urgencias en centros o servicios específicos de urgencias tipo SUAP (o término equivalente), en Centros de Salud con horario de urgencias (PAC o término equivalente), o realicen urgencias solo a domicilio (se excluyen los profesionales asistenciales de EAP que cubren la atención urgente fuera de su horario habitual, mediante la modalidad de guardia).

Los 30.537 profesionales de enfermería que trabajan en los EAP suponen una tasa de 0,7 profesionales por cada 1.000 habitantes. De ellos, el 79,1% son mujeres.

**Gráfico 3-10 Profesionales de enfermería trabajando en atención primaria del Sistema Nacional de Salud. Número, porcentaje y distribución por sexo en los Equipos de Atención Primaria. España, 2019**

■ Equipos de Atención Primaria ■ Urgencias ■ Matronas ■ Equipo de soporte domiciliario ■ Salud mental



Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP).

**Tabla 3-5 Número y tasa por 1.000 habitantes de profesionales de enfermería en Equipos de Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud por comunidad autónoma. España, 2019**

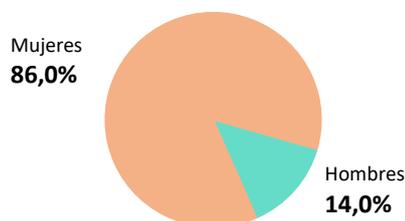
	Profesionales de enfermería	Tasa por 1.000 habitantes
Andalucía	4.970	0,6
Aragón	1.006	0,8
Asturias, Principado de	725	0,7
Balears, Illes	579	0,5
Canarias	1.214	0,9
Cantabria	362	0,6
Castilla y León	2.061	0,9
Castilla-La Mancha	1.466	0,8
Cataluña	5.767	0,8
Comunitat Valenciana	2.985	0,6
Extremadura	906	0,9
Galicia	1.839	0,7
Madrid, Comunidad de	3.360	0,5
Murcia, Región de	846	0,6
Navarra, Comunidad Foral de	510	0,8
País Vasco	1.569	0,7
Rioja, La	290	0,9
Ceuta	39	0,5
Melilla	43	0,6
<b>Total</b>	<b>30.537</b>	<b>0,7</b>

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP).

## Profesionales de enfermería en hospitales del Sistema Nacional de Salud

Los hospitales del SNS cuentan con un total de 153.433 profesionales de enfermería, que se corresponden con una tasa de 3,3 profesionales por 1.000 habitantes. De ellos, el 86,0% son mujeres.

**Gráfico 3-11 Profesionales de enfermería trabajando en hospitales del Sistema Nacional de Salud. Distribución por sexo. España, 2019**



Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE).

**Tabla 3-6 Número y tasa por 1.000 habitantes de profesionales de enfermería en labores asistenciales en los hospitales del Sistema Nacional de Salud por comunidad autónoma. España, 2019**

	Profesionales de enfermería	Tasa por 1.000 habitantes
Andalucía	22.035	2,6
Aragón	6.546	4,9
Asturias, Principado de	4.295	4,2
Baleares, Illes	3.977	3,3
Canarias	7.259	3,3
Cantabria	2.499	4,3
Castilla y León	8.295	3,5
Castilla-La Mancha	6.758	3,3
Cataluña	25.201	3,3
Comunitat Valenciana	13.705	2,7
Extremadura	3.788	3,6
Galicia	9.363	3,5
Madrid, Comunidad de	21.506	3,2
Murcia, Región de	4.362	2,9
Navarra, Comunidad Foral de	2.719	4,2
País Vasco	9.551	4,4
Rioja, La	1.036	3,3
Ceuta y Melilla	538	3,2
<b>Total</b>	<b>153.433</b>	<b>3,3</b>

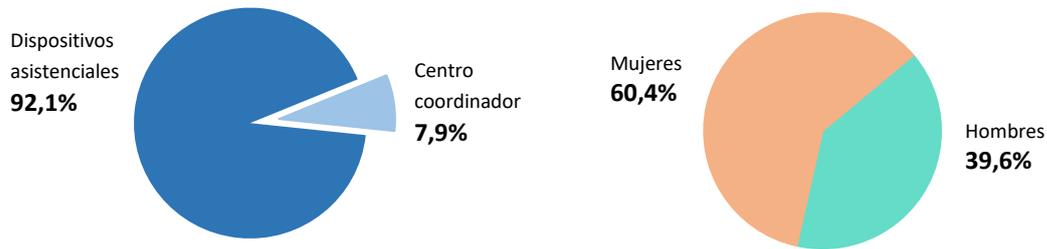
Observaciones: Incluye matronas y otras enfermeras especialistas. Los datos se refieren a enfermeras vinculadas. No incluye enfermeras en formación especializada.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE).

## Profesionales de enfermería en los Servicios de Urgencias y Emergencias 112/061 del Sistema Nacional de Salud

Los Servicios de Urgencias y Emergencias 112/061 del SNS disponen 3.333 profesionales de enfermería, de los que el 60,4% son mujeres. 262 ejercen labores asistenciales en el centro coordinador y 3.071 en la red de dispositivos asistenciales.

**Gráfico 3-12 Profesionales de medicina trabajando en los Servicios de Urgencias y Emergencias 112/061 del Sistema Nacional de Salud. Distribución por ubicación y por sexo. España, 2019**



Fuente: Ministerio de Sanidad. Estadística de los Servicios de Urgencias y Emergencias 112/061 del Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP).

**Tabla 3-7 Número de profesionales de enfermería en los Servicios de Urgencias y Emergencias 112/061 según ubicación por comunidad autónoma. España, 2019**

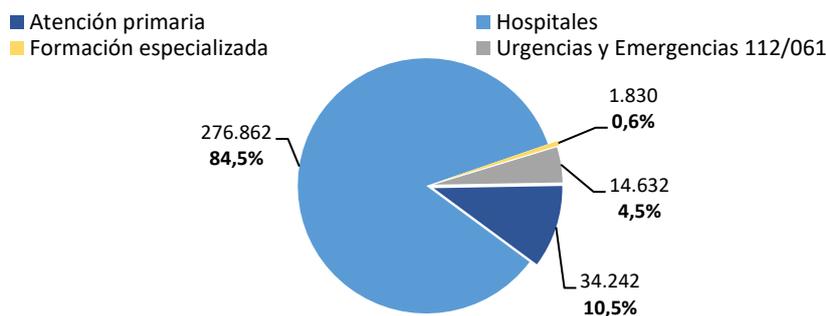
	Centro coordinador	Dispositivos asistenciales	Total
Andalucía	3	634	637
Aragón	33	111	144
Asturias, Principado de	0	39	39
Balears, Illes	15	81	96
Canarias	8	239	247
Cantabria	3	20	23
Castilla y León	10	197	207
Castilla-La Mancha	19	198	217
Cataluña	72	374	446
Comunitat Valenciana	8	282	290
Extremadura	5	91	96
Galicia	15	96	111
Madrid, Comunidad de	41	224	265
Murcia, Región de	6	317	323
Navarra, Comunidad Foral de	0	33	33
País Vasco	24	108	132
Rioja, La	0	17	17
Ceuta y Melilla	0	10	10
<b>Total</b>	<b>262</b>	<b>3.071</b>	<b>3.333</b>

Fuente: Ministerio de Sanidad. Estadística de los Servicios de Urgencias y Emergencias 112/061 del Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP).

### 3.1.3 Otros profesionales en el Sistema Nacional de Salud

Además de profesionales de medicina y de enfermería, en el SNS trabajan otros 327.566 profesionales, de los cuales el 84,5% se ubican en los hospitales y el 10,5% en atención primaria.

**Gráfico 3-13 Otros profesionales que trabajan en el Sistema Nacional de Salud. España, 2019**



Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP), Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE), Estadística de los Servicios de Urgencias y Emergencias 112/061 de SIAP y Subdirección General de Ordenación Profesional.

**Tabla 3-8 Número de otros profesionales que trabajan en el Sistema Nacional de Salud por comunidad autónoma. España, 2019**

	Total	Atención primaria	Hospitales	Urgencias y Emergencias 112/061	Formación especializada
Andalucía	54.790	7.203	45.149	2.170	268
Aragón	12.987	704	11.634	595	54
Asturias, Principado de	8.433	576	7.700	100	57
Balears, Illes	7.927	705	6.810	377	35
Canarias	18.289	2.249	14.913	1.063	64
Cantabria	4.922	497	4.120	280	25
Castilla y León	17.417	1.414	14.774	1.158	71
Castilla-La Mancha	14.055	1.211	11.786	968	90
Cataluña	51.580	6.319	43.470	1.532	259
Comunitat Valenciana	26.945	4.107	21.177	1.457	204
Extremadura	9.803	935	7.833	1.005	30
Galicia	19.847	1.749	16.958	1.056	84
Madrid, Comunidad de	43.017	3.669	37.635	1.316	397
Murcia, Región de	9.699	1.022	8.281	335	61
Navarra, Comunidad Foral de	5.578	432	4.858	232	56
País Vasco	18.773	1.164	16.760	786	63
Rioja, La	2.405	201	2.039	153	12
Ceuta y Melilla	1.099	85	965	49	0
<b>Total</b>	<b>327.566</b>	<b>34.242</b>	<b>276.862</b>	<b>14.632</b>	<b>1.830</b>

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP), Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE), Estadística de los Servicios de Urgencias y Emergencias 112/061 de SIAP y Subdirección General de Ordenación Profesional.

En atención primaria, el grupo de otros profesionales incluye tanto a personal sanitario como no sanitario. En el primer grupo se incluye a los odontólogos/estomatólogos (1.320), psicólogos (337), fisioterapeutas (1.714), logopedas (16), técnicos de radiodiagnóstico (486), terapeutas ocupacionales (34), higienistas dentales (678) y auxiliares de enfermería (4.664). En el segundo grupo se incluyen los auxiliares administrativos (16.650), trabajadores sociales (1.562), celadores, telefonistas y funciones tipo *call-center*, personal polivalente o denominaciones similares, u otros (6.702).

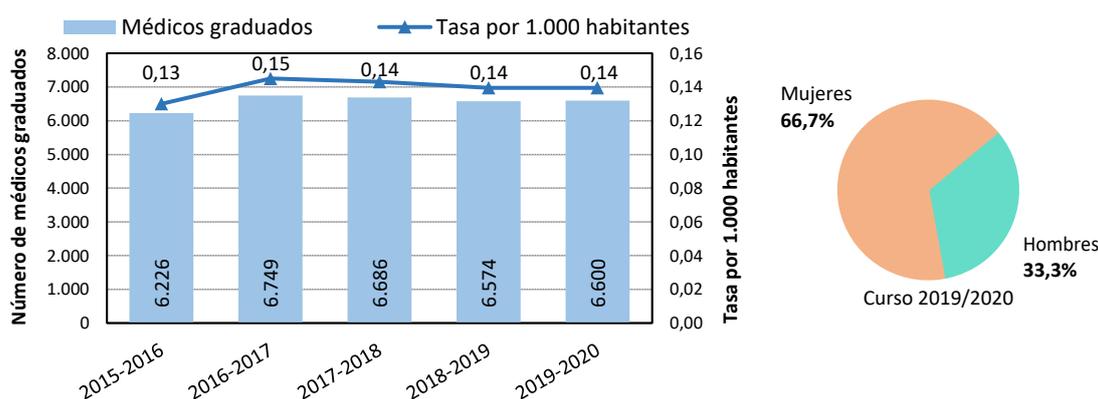
En los hospitales, el grupo de otros profesionales incluye a los farmacéuticos que prestan servicios en las unidades de farmacia (2.534), otros titulados superiores con función sanitaria (4.085 entre psicólogos, físicos, químicos, biólogos), personal sanitario no facultativo (147.173 entre fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, logopedas, técnicos sanitarios y otros) y personal no sanitario (123.070 entre personal de dirección y gestión, trabajadores sociales, personal de oficio, auxiliares administrativos, celadores y otros).

Por último, el grupo de otros profesionales en los Servicios de Urgencias y Emergencias 112/061 está constituido por los técnicos de emergencias sanitarias (TES)/conductores (13.527) y el personal no sanitario que gestiona las demandas de servicio (1.105 entre teleoperadores, locutores y auxiliares administrativos).

### 3.1.4 Profesionales sanitarios egresados

Durante el curso 2019-2020 se graduaron en medicina 6.600 efectivos, manteniéndose así la tasa de 0,14 graduados por cada 1.000 habitantes. De estos 6.600 egresados, el 66,7% (4.453) son mujeres.

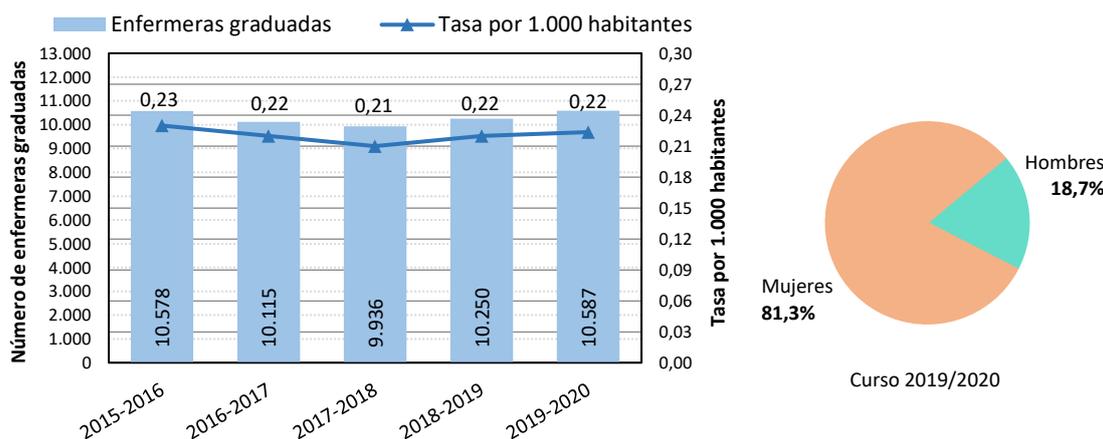
**Gráfico 3-14 Evolución del número de estudiantes de medicina egresados y tasa por cada 1.000 habitantes. España, 2015-2019. Distribución por sexo durante el curso 2019/2020.**



Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Estadística de Estudiantes Universitarios del Sistema Integral de Información Universitaria.

El número de graduados en enfermería durante el curso 2019-2020 fue de 10.587 profesionales, y la tasa de nuevas graduaciones es de 0,22 por cada 1.000 habitantes, manteniéndose la tendencia de los últimos años. El 81,3% de los graduados son mujeres.

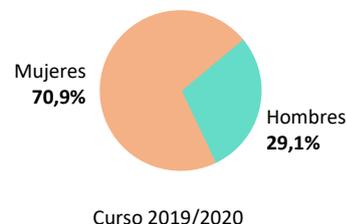
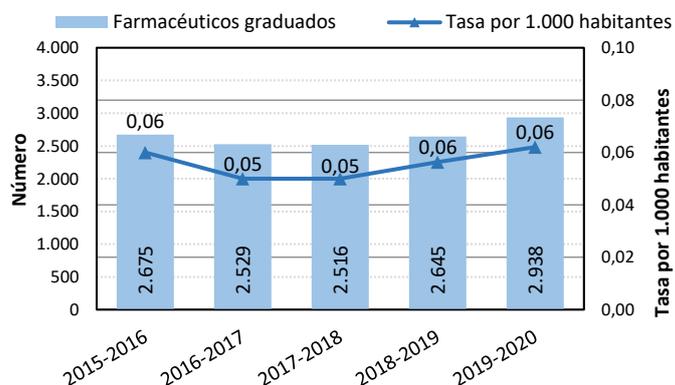
**Gráfico 3-15. Evolución del número de estudiantes de enfermería egresados y tasa por cada 1.000 habitantes. España, 2015-2019. Distribución por sexo durante el curso 2019/2020.**



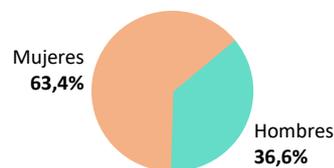
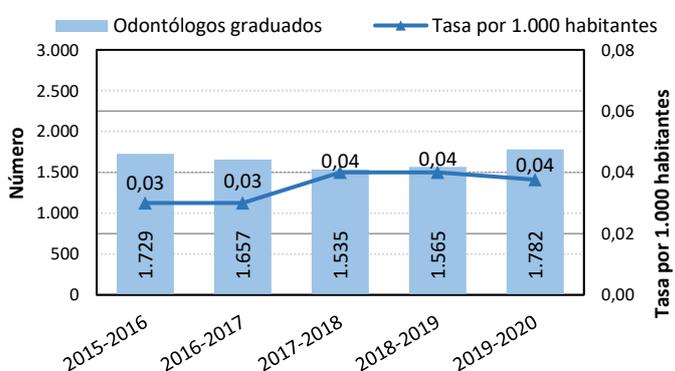
Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Estadística de Estudiantes Universitarios del Sistema Integral de Información Universitaria.

A continuación, se muestra la evolución del número de graduados de otros profesionales sanitarios (farmacéuticos, odontólogos, psicólogos y fisioterapeutas). Se observa que las tasas de graduados por cada 1.000 habitantes se mantienen estables en el tiempo (cursos 2015/2016-2019/2020), y la feminización del sector.

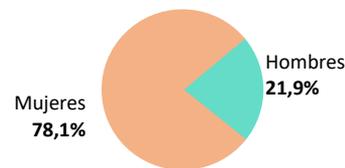
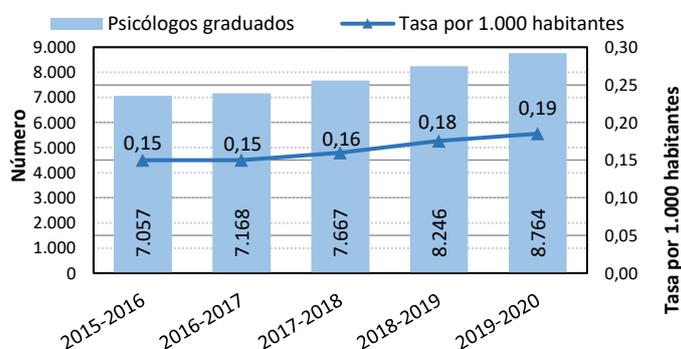
**Gráfico 3-16 Evolución del número de estudiantes de farmacia, odontología, psicología y fisioterapia egresados y tasa por cada 1.000 habitantes. España, 2015-2019. Distribución por sexo durante el curso 2019/2020.**



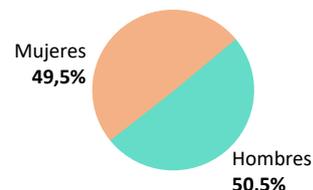
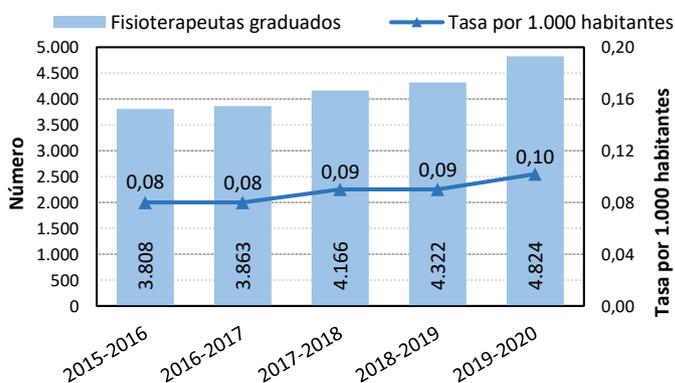
Curso 2019/2020



Curso 2019/2020



Curso 2019/2020



Curso 2019/2020

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Estadística de Estudiantes Universitarios del Sistema Integral de Información Universitaria.

## 3.2 Formación Sanitaria Especializada

En este apartado se incluye la información correspondiente a las convocatorias 2019/2020 y 2020/2021.

### 3.2.1. Acceso a la Formación Sanitaria Especializada

El número de plazas de Formación Sanitaria Especializada, de la convocatoria 2019/20<sup>1</sup> asciende a 9.680 plazas, lo que supone un 15,2% más que en la convocatoria previa. La reserva de plazas para personas con discapacidad se mantiene en el 7% para todas las titulaciones, con un total de 678 plazas. El cupo para extracomunitarios se limita al 4% en medicina, 3% en farmacia y 2% en enfermería. Todas las plazas ofertadas responden al sistema formativo de residencia.

El número de plazas de Formación Sanitaria Especializada, de la convocatoria 2020/21<sup>2</sup> asciende a 10.248 plazas, lo que supone un 5,9% más que en la convocatoria previa. La reserva de plazas para personas con discapacidad se mantiene en el 7% para todas las titulaciones, con un total de 717 plazas. El cupo para extracomunitarios se limita al 4% en medicina, 3% en farmacia y 2% en enfermería. Todas las plazas ofertadas responden al sistema formativo de residencia.

**Tabla 3-9 Evolución de la oferta de plazas de Formación Sanitaria Especializada. España, 2015-2021**

	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	% variación 2019/20-2020/21
Medicina	6.097	6.325	6.513	6.797	7.615	7.988	4,90%
Farmacia	218	239	245	267	276	267	-3,26%
Química	20	19	23	22	15	22	46,67%
Biología	36	34	42	49	52	50	-3,85%
Psicología	129	128	135	141	189	198	4,76%
Física	32	30	33	34	38	40	5,26%
Enfermería	966	994	1.051	1.092	1.495	1.683	12,58%
<b>Total</b>	<b>7.498</b>	<b>7.769</b>	<b>8.042</b>	<b>8.402</b>	<b>9.680</b>	<b>10.248</b>	<b>5,87%</b>

Observaciones: Datos publicados en cada correspondiente Orden de convocatoria de pruebas selectivas.  
Fuente: Ministerio de Sanidad. Subdirección General de Formación y Ordenación Profesional.

<sup>1</sup> Orden SCB/925/2019, de 30 de agosto, por la que se aprueba la oferta de plazas y la convocatoria de pruebas selectivas 2019 para el acceso en el año 2020, a plazas de formación sanitaria especializada para Médicos, Farmacéuticos, Enfermeros y otros graduados/licenciados universitarios del ámbito de la Psicología, la Química, la Biología y la Física: <https://www.boe.es/boe/dias/2020/05/15/pdfs/BOE-A-2020-5064.pdf> y Orden SND/411/2020, de 13 de mayo, por la que se modifica la Orden SCB/925/2019, de 30 de agosto, por la que se aprueba la oferta de plazas y la convocatoria de pruebas selectivas 2019 para el acceso en el año 2020, a plazas de formación sanitaria especializada para las titulaciones universitarias de grado/licenciatura/diplomatura de Medicina, Farmacia, Enfermería y ámbito de la Psicología, la Química, la Biología y la Física: [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-5064](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-5064)

<sup>2</sup> Orden SND/1158/2020, de 2 de diciembre, por la que se aprueba la oferta de plazas y la convocatoria de pruebas selectivas 2020 para el acceso en el año 2021, a plazas de formación sanitaria especializada para las titulaciones universitarias de grado/licenciatura/diplomatura de Medicina, Farmacia, Enfermería y ámbito de la Psicología, la Química, la Biología y la Física: [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-15628](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-15628)

### 3.2.2. Especialistas en formación

En 2020 hay 32.571 especialistas en formación de 54 especialidades en Ciencias de la Salud un 6,4% más que en 2019. En la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria se forman 7.574 residentes (26,9% de los 28.090 especialistas en formación de la titulación de Medicina), siendo la especialidad con más residentes en formación, seguida de Pediatría y sus Áreas Específicas (1.730) y de Medicina Interna (1.590).

El número de residentes por cada 100.000 habitantes es de 68,6, destacando la Comunidad Foral de Navarra y la Comunidad de Madrid con 96,5 y 88,6 residentes por cada 100.000 habitantes, respectivamente. En números absolutos, la Comunidad de Madrid es también la comunidad con mayor número de especialistas en formación, un 18,4% del total (6.006), seguida de Andalucía con el 15,6% (5.097) y Cataluña con un 15,3% (4.981).

En 2021 hay 35.040 especialistas en formación de 54 especialidades en Ciencias de la Salud un 7,6% más que en 2020. En la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria se forman 8.156 residentes (27,3% de los 29.911 especialistas en formación de la titulación de Medicina), siendo la especialidad con más residentes en formación, seguida de Pediatría y sus Áreas Específicas (1.845) y de Medicina Interna (1.689).

El número de residentes por cada 100.000 habitantes es de 73,9, destacando la Comunidad Foral de Navarra y la Comunidad de Madrid con 103,3 y 93,0 residentes por cada 100.000 habitantes, respectivamente. En números absolutos, la Comunidad de Madrid es también la comunidad con mayor número de especialistas en formación, un 18% del total (6.302), seguida de Andalucía con el 15,8% (5.545) y Cataluña con un 15,2% (5.338).

**Tabla 3-10 Especialistas en formación. España, 2015-2021**

Especialidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Alergología	163	159	167	175	201	226	251
Análisis Clínicos	275	258	259	259	288	298	309
Anatomía Patológica	319	320	333	351	359	384	417
Anestesiología y Reanimación	1.241	1.221	1.243	1.257	1.294	1.372	1.451
Angiología y Cirugía Vascul ar	167	164	162	163	168	172	187
Aparato Digestivo	549	544	563	580	606	636	664
Bioquímica Clínica	150	144	147	150	162	166	169
Cardiología	764	752	759	768	792	818	846
Cirugía Cardiovascular	106	102	103	100	99	101	100
Cirugía General y Aparato Digestivo	873	859	876	889	911	942	995
Cirugía Oral y Maxilofacial	141	141	146	146	151	151	155
Cirugía Ortopédica y Traumatológica	1.097	1.092	1.104	1.113	1.148	1.198	1.259
Cirugía Pediátrica	97	93	99	95	102	101	103
Cirugía Plástica, Estética y Reparadora	170	170	177	178	185	190	207
Cirugía Torácica	70	67	73	75	92	85	94
Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología	314	314	315	324	342	373	399
Endocrinología y Nutrición	290	282	288	289	302	322	331
Enfermería de Salud Mental	342	326	342	362	390	428	448
Enfermería del Trabajo	39	29	31	35	36	74	115
Enfermería Familiar y Comunitaria	513	534	568	603	653	854	1.200
Enfermería Geriátrica	24	25	32	30	38	59	81
Enfermería Obstétrico-Ginecológica	761	724	743	745	781	793	820
Enfermería Pediátrica	214	210	224	231	264	316	385
Farmacia Hospitalaria	564	537	532	532	557	581	598
Farmacia Industrial y Galénica	87	87	3	2	0	0	67
Farmacología Clínica	40	45	49	53	60	60	300
Geriatría	204	202	211	223	237	262	511
Hematología y Hemoterapia	455	442	447	457	476	492	385
Hidrología Médica	12	12	0	0	0	0	0
Inmunología	91	86	90	94	107	110	117
Medicina del Trabajo	192	168	179	195	212	260	302
Medicina Educación Física y Deporte	82	84	69	66	0	0	0
Medicina Familiar y Comunitaria	6.255	6.237	6.398	6.712	7.010	7.574	8.156
Medicina Física y Rehabilitación	330	325	340	356	372	394	429
Medicina Intensiva	726	713	721	735	764	788	820
Medicina Interna	1.539	1.486	1.475	1.491	1.532	1.590	1.689
Medicina Legal y Forense	52	50	22	21	0	0	0
Medicina Nuclear	127	123	133	137	152	162	166
Medicina Preventiva y Salud Pública	206	211	214	220	239	276	321
Microbiología y Parasitología	253	240	250	248	274	300	331
Nefrología	342	331	338	341	362	377	391
Neumología	403	397	404	407	430	447	479
Neurocirugía	178	171	168	169	192	200	204
Neurofisiología Clínica	128	121	125	123	145	154	170
Neurología	481	480	485	484	495	505	525
Obstetricia y Ginecología	999	958	954	959	999	1.036	1.063
Oftalmología	649	635	643	658	675	699	739
Oncología Médica	508	514	527	537	566	596	633
Oncología Radioterápica	197	196	202	218	224	233	246
Otorrinolaringología	301	304	304	310	324	338	359
Pediatría y Áreas Específicas	1.639	1.592	1.611	1.612	1.678	1.730	1.845
Psicología Clínica	526	511	519	524	535	595	664
Psiquiatría	906	871	890	898	930	972	1.036
Radiodiagnóstico	839	828	836	836	873	914	965
Radiofarmacia	13	13	13	15	15	15	20
Radiofísica Hospitalaria	91	91	91	94	96	103	111
Reumatología	189	187	197	203	216	229	248
Urología	466	458	465	470	493	520	549
<b>Total</b>	<b>28.749</b>	<b>28.236</b>	<b>28.659</b>	<b>29.318</b>	<b>30.604</b>	<b>32.571</b>	<b>35.040</b>

Observaciones: Datos a 31 de diciembre.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Subdirección General de Formación y Ordenación Profesional.

**Tabla 3-11 Especialistas en formación por comunidad autónoma. Ratio por 100.000 habitantes. España, 2015-2021**

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Andalucía	54,5	52,7	52,4	53,6	56,0	60,2	65,5
Aragón	68,0	67,8	69,5	71,4	74,3	78,8	83,9
Asturias, Principado de	64,2	62,2	61,7	63,5	66,6	73,3	80,5
Baleares, Illes	45,8	43,4	43,7	45,2	44,2	53,2	59,8
Canarias	50,0	49,9	51,1	51,7	54,2	57,4	62,5
Cantabria	80,0	80,9	82,5	82,0	81,1	84,7	89,9
Castilla y León	65,3	60,9	65,3	65,5	69,2	75,1	83,1
Castilla-La Mancha	45,4	43,2	46,6	51,8	62,0	68,8	74,3
Cataluña	58,9	58,3	59,1	60,6	61,5	64,0	68,5
Comunitat Valenciana	56,1	56,4	57,5	58,8	59,5	62,3	67,1
Extremadura	56,6	53,5	59,1	62,8	65,8	72,7	80,7
Galicia	51,6	51,9	51,8	50,7	56,5	58,9	63,4
Madrid, Comunidad de	89,9	89,7	89,6	89,0	88,9	88,6	92,9
Murcia, Región de	66,2	65,1	65,3	68,2	69,5	73,9	80,4
Navarra, Comunidad	86,3	84,4	83,5	86,8	88,5	96,5	103,3
País Vasco	58,1	57,1	58,3	61,0	66,9	72,2	77,3
Rioja, La	53,0	46,9	47,6	45,3	56,5	61,3	65,6
Ceuta	24,9	17,7	24,7	27,0	29,5	36,8	39,3
Melilla	21,0	22,1	23,2	23,2	23,1	20,7	20,6
<b>Total</b>	<b>61,7</b>	<b>60,6</b>	<b>61,5</b>	<b>62,7</b>	<b>65,1</b>	<b>68,6</b>	<b>73,8</b>

Observaciones: Datos a 31 de diciembre del año de referencia. Población INE, 1 de enero del año de referencia.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Subdirección General de Formación y Ordenación Profesional.

### 3.2.3. Nuevos especialistas

En 2020 han finalizado la formación sanitaria especializada 7.230 nuevos especialistas (15,2 por cada 100.000 habitantes), un 3,1% más que en 2019. De ellos 5.782 son médicos especialistas. La comunidad autónoma con mayor número de egresados es la Comunidad de Madrid, con 1.433 (21,1 por cada 100.000 habitantes), seguida de Cataluña 1.116 (14,3) y Andalucía con 1.079 (12,7).

Por especialidades, en Medicina Familiar y Comunitaria concluyeron su formación 1.583 nuevos especialistas (3,3 por cada 100.000 habitantes), 394 en Pediatría (0,8) y 376 en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona), con 0,8 por cada 100.000 habitantes.

En 2021 han finalizado la formación sanitaria especializada 7.423 nuevos especialistas (15,6 por cada 100.000 habitantes), un 2,7% más que en 2020. De ellos 5.932 son médicos especialistas. La comunidad autónoma con mayor número de egresados es la Comunidad de Madrid, con 1.423 (21 por cada 100.000 habitantes), seguida de Cataluña 1.165 (15) y Andalucía con 1.100 (13).

Por especialidades, en Medicina Familiar y Comunitaria concluyeron su formación 1.642 nuevos especialistas (3,5 por cada 100.000 habitantes), 339 en Pediatría (0,8) y 371 en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona), con 0,8 por cada 100.000 habitantes.

<b>Tabla 3-12 Nuevos especialistas según especialidad. España, 2015-2021</b>							
<b>Especialidad</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
Alergología	53	46	40	41	32	37	46
Análisis Clínicos	73	76	71	67	60	52	71
Anatomía Patológica	80	81	71	69	87	81	79
Anestesiología y Reanimación	333	317	297	303	308	301	307
Angiología y Cirugía Vascul ar	34	36	34	33	32	31	30
Aparato Digestivo	146	139	130	137	137	138	149
Bioquímica Clínica	45	42	34	37	30	38	39
Cardiología	152	160	153	147	146	152	148
Cirugía Vascul ar	25	23	20	19	22	20	18
Cirugía General y del Aparato Digestivo	187	189	171	163	174	166	170
Cirugía Oral y Maxilofacial	31	27	26	27	29	30	26
Cirugía Ortopédica y Traumatología	214	216	226	221	210	209	216
Cirugía Pediátrica	24	21	17	21	17	21	17
Cirugía Plástica, Estética y Reparadora	33	34	31	32	36	35	34
Cirugía Torácica	23	15	13	11	10	19	13
Dermatología Médico-Quirúrgica y	84	79	77	77	76	78	84
Endocrinología y Nutrición	73	74	73	72	68	66	78
Enfermería de Salud Mental	177	168	167	165	170	180	195
Enfermería del Trabajo	23	18	19	13	16	16	16
Enfermería Familiar y Comunitaria	207	240	261	270	289	313	318
Enfermería Geriátrica	10	11	10	13	16	18	13
Enfermería Obstétrico-Ginecológica	420	383	360	363	368	376	371
Enfermería Pediátrica	102	105	104	110	109	129	129
Farmacia Hospitalaria	147	154	138	134	134	127	133
Farmacia Industrial y Galénica	40	44	40	0	0	0	0
Farmacología Clínica	12	9	8	9	9	16	12
Geriatría	50	55	46	47	52	48	53
Hematología y Hemoterapia	108	119	115	103	106	111	117
Hidrología	5	1	4			0	0
Inmunología	24	23	24	20	14	24	28
Medicina del Trabajo	61	56	47	37	40	35	53
Medicina Educación Física y Deporte	55	11	4	3		0	0
Medicina Familiar y Comunitaria	1.562	1.577	1.530	1.370	1.560	1.583	1.642
Medicina Física y Rehabilitación	89	85	79	74	82	85	88
Medicina Intensiva	152	150	150	134	136	134	147
Medicina Interna	307	324	324	295	283	286	284
Medicina Legal y Forense	18	14	13	1	0	0	0
Medicina Nuclear	36	35	24	32	29	34	35
Medicina Preventiva y Salud Pública	57	48	49	46	48	55	52
Microbiología y Parasitología	63	74	57	63	50	57	64
Nefrología	85	92	82	81	79	84	87
Neumología	106	105	100	97	95	106	98
Neurocirugía	42	41	40	36	22	35	31
Neurofisiología Clínica	31	39	28	36	22	33	33
Neurología	120	119	120	117	119	122	120
Obstetricia y Ginecología	268	264	249	243	232	225	242
Oftalmología	160	169	161	147	160	165	159
Oncología Médica	98	103	96	102	92	107	106
Oncología Radioterápica	54	47	49	41	53	52	55
Otorrinolaringología	77	75	76	71	74	78	80
Pediatría y Áreas Específicas	413	420	409	403	382	394	399
Psicología Clínica	132	134	129	131	126	122	129
Psiquiatría	244	234	218	221	211	224	214
Radiodiagnóstico	224	213	207	209	196	205	209
Radiofarmacia	6	3	7	3	3	7	4
Radiofísica Hospitalaria	33	31	29	28	32	29	32
Reumatología	46	52	44	44	42	50	53
Urología	90	96	92	93	84	91	97
<b>Total</b>	<b>7.564</b>	<b>7.516</b>	<b>7.193</b>	<b>6.882</b>	<b>7.009</b>	<b>7.230</b>	<b>7.423</b>

Fuente. Ministerio de Sanidad. Subdirección General de Formación y Ordenación Profesional.

**Tabla 3-13 Nuevos especialistas por comunidad autónoma y titulación. España, 2020**

	Medicina	Farmacia	Ámbito Químico	Ámbito Biología	Ámbito Psicología	Ámbito Física	Enfermería	Total comunidades autónomas
Andalucía	867	32	2	1	20	5	152	1.079
Aragón	189	5	2	1	5	1	34	237
Asturias, Principado de	121	5		2	5	1	34	168
Balears, Illes	93	5		2	2	1	25	128
Canarias	227	8			4	3	45	287
Cantabria	103	2	1	1	1		5	113
Castilla y León	320	9		1	6	2	70	408
Castilla-La Mancha	175	12			4		70	261
Cataluña	900	27	2	4	19	3	161	1.116
Comunitat Valenciana	582	27	1	2	13	3	79	707
Extremadura	135	2	1		2		31	171
Galicia	290	9	2	1	7	1	54	364
Madrid, Comunidad de	1.173	48	7	14	23	7	161	1.433
Murcia, Región de	198	7	2	1	4	1	44	257
Navarra, Comunidad Foral de	112	7		1	2	1	7	130
País Vasco	261	5		1	5		47	319
Rioja, La	31	2		1			4	38
Ceuta	2						5	7
Melilla	3						4	7
<b>Total titulación</b>	<b>5.782</b>	<b>212</b>	<b>20</b>	<b>33</b>	<b>122</b>	<b>29</b>	<b>1.032</b>	<b>7.230</b>

Fuente: Ministerio de Sanidad. Subdirección General de Formación y Ordenación Profesional.

**Tabla 3-14 Nuevos especialistas por comunidad autónoma y titulación. España, 2021**

	Medicina	Farmacia	Ámbito Químico	Ámbito Biología	Ámbito Psicología	Ámbito Física	Enfermería	Total comunidades autónomas
Andalucía	881	36	1	3	20	6	153	1.100
Aragón	197	6			5	1	35	244
Asturias, Principado	120	5		2	5	1	35	169
Balears, Illes	99	3		1	2	1	26	133
Canarias	223	9			4	3	40	280
Cantabria	100	3		2	1		5	112
Castilla y León	333	10		1	2	2	63	411
Castilla-La Mancha	224	12			6		68	312
Cataluña	929	30	4	5	23	4	170	1.165
Comunitat Valenciana	591	32	1		13	3	86	726
Extremadura	139	4			2		31	177
Galicia	283	8	1	1	7	1	49	350
Madrid, Comunidad de	1.161	54	5	11	27	7	158	1.423
Murcia, Región de	200	10		1	3	1	50	265
Navarra, Comunidad Foral de	117	8		3	4	1	3	136
País Vasco	292	5		2	5		56	360
Rioja, La	37	2		1			4	44
Ceuta	3						6	9
Melilla	3						4	7
<b>Total titulación</b>	<b>5.932</b>	<b>237</b>	<b>15</b>	<b>36</b>	<b>129</b>	<b>32</b>	<b>1.042</b>	<b>7.423</b>

Fuente: Ministerio de Sanidad. Subdirección General de Formación y Ordenación Profesional.

### 3.2.4. Acreditación de centros, unidades y equipos docentes

En 2020 se cuenta con 3.591 Unidades Docentes acreditadas, con una capacidad de 11.473 plazas (24,2 por cada 100.000 habitantes); de ellas 380 corresponden a Unidades Docentes Multiprofesionales donde se forman conjuntamente residentes de especialidades a las que se accede con distinta titulación, pero que se desarrollan en campos asistenciales afines.

En 2021 se cuenta con 3.694 Unidades Docentes acreditadas, con una capacidad de 11.706 plazas (24,7 por cada 100.000 habitantes); de ellas 402 corresponden a Unidades Docentes Multiprofesionales donde se forman conjuntamente residentes de especialidades a las que se accede con distinta titulación, pero que se desarrollan en campos asistenciales afines.

**Tabla 3-15 Evolución del número de unidades docentes acreditadas. España, 2012-2021**

	Total Unidades Docentes acreditadas	Unidades Docentes Multiprofesionales acreditadas
2021	3.694	402
2020	3.591	380
2019	3.468	359
2018	3.277	227
2017	3.257	225
2016	3.235	216
2015	3.256	218
2014	3.242	215
2013	3.235	192
2012	3.223	164

Observaciones: Unidades acreditadas a diciembre de cada año.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Subdirección General de Formación y Ordenación Profesional.

**Tabla 3-16 Evolución del número de plazas acreditadas por Comunidad Autónoma. España, 2013-2021**

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Ratio plazas acreditadas x 100.000 hab.
Andalucía	1.482	1.519	1.511	1.512	1.512	1.512	1.803	1.841	1.880	22,2
Aragón	343	343	325	326	313	313	356	361	373	28,1
Asturias, Principado de	248	248	222	223	223	236	276	283	283	27,8
Baleares, Illes	175	175	180	180	183	185	256	264	272	23,2
Canarias	339	339	339	340	341	345	404	423	429	19,7
Cantabria	136	136	136	136	136	136	164	168	171	29,3
Castilla y León	650	645	569	569	569	569	663	713	722	30,1
Castilla-La Mancha	453	453	439	439	439	439	498	510	519	25,4
Cataluña	1.597	1.586	1.589	1.571	1.571	1.571	1.798	1.836	1.880	24,2
Comunitat Valenciana	880	880	868	868	873	904	1051	1091	1.112	22,0
Extremadura	193	193	204	204	208	209	291	306	315	29,6
Galicia	494	523	524	525	526	529	622	633	644	23,8
Madrid, Comunidad de	1.564	1.558	1.560	1.570	1.542	1.549	1.664	1.765	1.808	26,7
Murcia, Región de	353	353	355	356	358	363	390	399	401	26,5
Navarra, Comunidad Foral de	173	173	173	177	177	177	221	223	226	34,2
País Vasco	447	447	447	449	457	470	538	541	543	24,5
Rioja, La	54	54	54	53	54	54	60	60	65	20,3
INGESA/AGE	18	18	18	18	43*	43*	55*	56	63	36,8
<b>Total</b>	<b>9.599</b>	<b>9.643</b>	<b>9.513</b>	<b>9.516</b>	<b>9.525</b>	<b>9.604</b>	<b>11.110</b>	<b>11.473</b>	<b>11.706</b>	<b>24,7</b>

Observaciones: Plazas acreditadas a diciembre de cada año. Población INE 2020, revisión del padrón Municipal a 1 de enero 2021.

(\*) A partir de la convocatoria 2017/2018, las plazas acreditadas del H. Central de La Defensa e Instituto de Salud Carlos III no se incluyen en la Comunidad de Madrid.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Subdirección General de Formación y Ordenación Profesional.

### 3.3 Nuevas especialidades en Ciencias de la Salud

El Real Decreto 704/2020, de 28 de julio, por el que se establece el acceso al título de médico/a especialista en Medicina Legal y Forense por el sistema de residencia, estableciendo la modificación del sistema formativo de la especialidad al sistema formativo por el sistema de residencia contemplado en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

En 2021, se publicó el Real Decreto 689/2021, de 3 de agosto, por el que se establece el título de médica/o especialista en Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia y se actualizan diversos aspectos del título de médica/o especialista en Psiquiatría, lo que supone la creación de una nueva especialidad en Ciencias de la Salud para la titulación de Medicina.

### 3.4 Reconocimiento de las cualificaciones de las profesiones sanitarias

En 2020 se reconocen 1.060 títulos de profesionales sanitarios (títulos universitarios y de especialista en Ciencias de la Salud) procedentes de otros países de la Unión Europea (UE)<sup>3</sup>.

En 2021 se reconocen 1.113 títulos de profesionales sanitarios (títulos universitarios y de especialista en Ciencias de la Salud) procedentes de otros países de la Unión Europea (UE)<sup>4</sup>.

**Tabla 3-16 Evolución del reconocimiento de títulos comunitarios. España, 2015-2021**

Titulación	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Médico	202	268	325	314	331	308	248
Médico especialista en Alergología	1	0	2	0	1	0	
Médico especialista en Anatomía Patológica	1	1	1	0	1	0	1
Médico especialista en Anestesiología y Reanimación	14	13	16	15	20	11	17
Médico especialista en Aparato Digestivo	2	1	1	1	3	4	2
Médico especialista en Angiología y Cirugía Vascolar	2	1	0	1	3	1	
Médico especialista en Cardiología	1	6	7	4	8	8	8
Médico especialista en Cirugía Cardiovascular	2	1	1	0	5	1	2
Médico especialista en Cirugía General y del Aparato Digestivo	15	13	5	15	15	10	10
Médico especialista en Cirugía Oral y Maxilofacial	1	0	3	1	0	0	
Médico especialista en Cirugía Ortopédica y Traumatología	12	11	21	17	16	12	11
Médico especialista en Cirugía Plástica, Estética y Reparadora	7	3	12	10	5	8	11
Médico especialista en Cirugía Pediátrica	2	1	1	0	2	3	
Médico especialista en Cirugía Torácica	0	2	0	1	0	0	
Médico especialista en Dermatología Médico Quirúrgica y Venereología	7	3	8	6	3	4	8
Médico especialista en Endocrinología y Nutrición	0	1	1	0	1	1	1
Médico especialista en Estomatología	2	0	1	0	1	0	
Médico especialista en Genética Clínica	3	0	0	0	0	0	
Médico especialista en Geriátrica	0	0	1	0	1	0	
Médico especialista en Hematología y Hemoterapia	0	0	1	2	0	3	2
Médico especialista en Medicina de la Educación Física y el Deporte							1
Médico especialista en Medicina Intensiva	1	0	0	0	0	0	1
Médico especialista en Medicina Interna	10	3	9	6	17	4	8
Médico especialista en Medicina del Trabajo	0	4	2	0	1	1	1
Médico especialista en Medicina Familiar y Comunitaria	14	24	28	19	25	29	31
Médico especialista en Medicina Física y Rehabilitación	0	1	2	3	3	2	2

<sup>3</sup> <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=URISERV:c11065>

<sup>4</sup> <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=URISERV:c11065>

Médico especialista en Medicina Nuclear	1	0	0	1	1	0	
Médico especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública	0	2	0	0	0	0	3
Médico especialista en Microbiología y Parasitología	0	0	1	1	0	0	
Médico especialista en Nefrología	1	0	1	1	3	0	1
Médico especialista en Neumología	2	2	0	1	2	1	1
Médico especialista en Neurocirugía	4	0	0	1	0	1	1
Médico especialista en Neurología	1	3	0	4	5	3	7
Médico especialista en Obstetricia y Ginecología	10	12	0	9	11	7	10
Médico especialista en Oftalmología	3	11	0	7	12	4	4
Médico especialista en Oncología Médica	2	3	0	4	5	1	5
Médico especialista en Oncología Radioterápica.	1	1	0	0	0	0	
Médico especialista en Otorrinolaringología	3	4	0	1	4	4	9
Médico especialista en Pediatría y sus Áreas Específicas	9	6	0	6	5	4	8
Médico especialista en Psiquiatría	6	8	0	7	8	8	10
Médico especialista en Psiquiatría del Niño y del Adolescente	8	0	0	0	0	0	
Médico especialista en Reumatología	0	1	0	0	0	0	
Médico especialista en Radiodiagnóstico	20	5	0	5	9	7	6
Médico especialista en Urología	3	5	0	5	0	4	4
Enfermera responsable de cuidados generales	135	166	221	210	339	298	305
Enfermera especialista en Enfermería de Familiar y Comunitaria	0	1	0	0	0	0	10
Enfermera especialista en Enfermería Obstétrico-Ginecológica	39	113	81	102	105	99	111
Enfermera especialista en Enfermería Pediátrica	0	1	2		1	4	4
Enfermera especialista en Enfermería de Salud Mental	0	0	0	0	0	0	
Farmacéutico	28	43	54	61	49	33	32
Farmacéutico especialista en Análisis Clínicos							1
Farmacéutico especialista en Farmacia Hospitalaria	0	2	0	0	0	0	
Biólogo especialista	2	0	0	0	0	0	
Dietista-Nutricionista	0	1	0	2	0	1	2
Especialista en Radiofísica Hospitalaria	2	0	1	1	0	2	1
Fisioterapeutas	60	64	75	52	47	31	61
Logopeda	3	2	2	0	2	6	3
Podólogo	1	3	0	1	1	3	
Odontólogo	74	97	0	93	99	79	66
Óptico-optometrista	4	5	0	0	8	0	3
Psicólogo especialista en Psicología clínica						2	
Psicólogo General Sanitario	3	1	0	2	22	19	41
Terapeuta Ocupacional	4	2	0	3	1	1	8
Veterinario	14	29	27	29	27	28	31
<b>Total</b>	<b>742</b>	<b>950</b>	<b>913</b>	<b>1.024</b>	<b>1.228</b>	<b>1.060</b>	<b>1.113</b>

Fuente: Ministerio de Sanidad. Subdirección General de Formación y Ordenación Profesional.

En cuanto al reconocimiento de títulos de especialista obtenidos en países extracomunitarios<sup>5</sup>, en 2020 se emiten 80 credenciales. Los países con mayor número de títulos reconocidos son Cuba (30), Venezuela (23) y Argentina (17). Por especialidades, el mayor número de reconocimientos se realiza en la especialidad de Medicina familiar y comunitaria (15), seguido de Pediatría (15) y Anestesiología y reanimación (9).

En 2021, en se emiten 119 credenciales de reconocimiento de títulos de especialista obtenidos en países extracomunitarios. Los países con mayor número de títulos reconocidos son Cuba (54), Venezuela (27) y Argentina (17). Por especialidades, el mayor número de reconocimientos se realiza en la especialidad de Medicina familiar y comunitaria (40), seguido de Pediatría (17) y Anestesiología y reanimación (13).

<sup>5</sup> RD 459/2010, de 16 de abril, <https://www.boe.es/boe/dias/2010/05/03/pdfs/BOE-A-2010-6960.pdf>

**Tabla 3-17 Credenciales de reconocimiento de títulos extracomunitarios de especialistas en ciencias de la salud emitidas. España, 2020**

Especialidad	Total	Argentina	Bielorrusia	Colombia	Cuba	EEUU	México	Perú	Venezuela
Matronas	1	1							
Alergología	1	1							
Anestesiología y Reanimación	9	1		1	2				5
Aparato Digestivo	2	1					1		
Cardiología	8	4				1			3
Cirugía General y del Aparato Digestivo	1			1					
Cirugía Ortopédica y Traumatología	3				2				1
Medicina Familiar y Comunitaria	17	2			15				
Medicina Física y Rehabilitación	1								1
Medicina Interna	1								1
Nefrología	1				1				
Neumología	1			1					
Obstetricia y Ginecología	6		1		3		2		
Oncología médica	1							1	
Oftalmología	6				2				4
Pediatría	15	5			5		1		4
Psiquiatría	1	1							
Radiodiagnóstico	1	1							
Urología	4								4
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>17</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>30</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>23</b>

Fuente: Ministerio de Sanidad. Subdirección General de Formación y Ordenación Profesional.

**Tabla 3-18 Credenciales de reconocimiento de títulos extracomunitarios de especialistas en ciencias de la salud emitidas. España, 2021**

Especialidad	Total	Argentina	Brasil	Chile	Colombia	Cuba	México	Moldavia	Nicaragua	Perú	República Dominicana	Siria	Uruguay	Venezuela
Análisis Clínicos	1					1								
Anatomía Patológica	1					1								
Anestesiología y Reanimación	13		1	1		5				1				5
Aparato Digestivo	1													1
Cardiología	12	1				4	1			1				5
Cirugía Cardiovascular	1	1												
Cirugía General y del Aparato Digestivo	1	1												
Cirugía Ortopédica y Traumatología	3	1					1							1
Medicina Familiar y Comunitaria	40	3				35		1			1			
Medicina Física y Rehabilitación	1	1												
Medicina Intensiva	1												1	
Medicina Interna	1													1
Nefrología	1													1
Neumología	1													1
Neurocirugía	2				1									1
Neurología	1					1								
Obstetricia y Ginecología	7	1				1	1		1					3
Oftalmología	4	1				1								2
Otorrinolaringología	3	1				2								
Pediatría y sus Áreas Específicas	17	10				2						1		4
Psiquiatría	1	1												
Radiodiagnóstico	4	2				1								1
Reumatología	1	1												
Urología	1													1
<b>Total</b>	<b>119</b>	<b>25</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>54</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>27</b>

Fuente: Ministerio de Sanidad. Subdirección General de Formación y Ordenación Profesional.

### 3.5 Estancias formativas de profesionales sanitarios extranjeros en centros del Sistema Nacional de Salud

Las estancias formativas para graduados y especialistas extranjeros en Ciencias de la Salud se autorizan por el Ministerio de Sanidad, previo informe favorable de la comisión de docencia del centro docente y de la comunidad autónoma correspondiente, de acuerdo con el procedimiento dispuesto en el artículo 30 del RD 183/2008, de 8 de febrero<sup>6</sup>. Estos profesionales tienen la consideración de personal en formación y, por tanto, las actividades en las que intervienen están planificadas, dirigidas y supervisadas en todo momento. Su duración máxima es de 6 meses y, excepcionalmente, puede prorrogarse por otros seis. Suponen una excelente oportunidad de intercambio cultural y de difusión del conocimiento científico y técnico de nuestro país.

Durante 2020, dada la situación de crisis sanitaria originada por la pandemia de la COVID-19, los servicios sanitarios se vieron sometidos a grandes dificultades para afrontar el enorme reto de la atención a la población al mismo tiempo que garantizar la formación de los especialistas en formación. Esta situación junto con la declaración del estado de alarma hizo que desde finales de febrero de 2020 se suspendieran las estancias formativas. Se indican aquí los datos de estancias formativas, previos a la declaración del Estado de Alarma.

Durante estos primeros meses de 2020 se concedieron 764 estancias formativas, un 59,9% menos que en 2019. De ellas las especialidades más frecuentes fueron: 85 en Pediatría y sus Áreas Específicas, 81 en Medicina Interna, 75 en Obstetricia y Ginecología, 43 en Radiodiagnóstico, 41 en Cardiología, 40 en Psiquiatría y 39 en Anestesia y Reanimación. Se autorizaron estancias formativas en todas las comunidades autónomas, salvo en Cantabria, Extremadura, la Región de Murcia, La Rioja, Ceuta y Melilla, destacando Cataluña con 353 autorizaciones y la Comunidad de Madrid con 236.

Los profesionales proceden de 37 países, destacando América Latina con 418 argentinos, 69 peruanos y 42 chilenos. Entre los países de la UE, se autorizaron estancias formativas a 61 portugueses y 33 italianos.

En 2021 se mantuvo la suspensión de estancias formativas de extranjero por la situación de pandemia.

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Andalucía	24	58	69	73	66	38
Aragón	2	16	4	13	13	8
Asturias, Principado de	1	10	15	12	13	5
Baleares, Illes	6	19	21	33	15	4
Canarias	5	6	13	18	11	3
Cantabria	7	6	9	8	3	0
Castilla y León	16	24	44	14	32	13
Castilla-La Mancha	1	2	15	46	16	1
Cataluña	495	1.056	831	917	855	353
Comunitat Valenciana	72	100	93	140	179	60
Extremadura	1	1	2	2	1	0
Galicia	21	32	47	41	48	17
Madrid, Comunidad de	254	537	569	670	576	236
Murcia, Región de	5	7	2	8	5	0
Navarra, Comunidad Foral	18	29	37	41	38	15
País Vasco	12	18	23	28	36	11
Rioja, La	0	2	0	0	0	0
Ceuta	0	1	0	0	0	0
Melilla	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>940</b>	<b>1.924</b>	<b>1.794</b>	<b>2.064</b>	<b>1.907</b>	<b>764</b>

Observaciones: Solicitudes de estancias formativas concedidas según año de solicitud.  
Fuente: Ministerio de Sanidad. Subdirección General de Formación y Ordenación Profesional.

<sup>6</sup> <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2008-3176>

## 3.6 Formación continuada de los profesionales sanitarios

### 3.6.1 Actuaciones relacionadas con la Formación Continuada y con el Sistema Acreditador

Durante el año 2019 los principales objetivos del Pleno de la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias (CFCPS) se han centrado en medidas dirigidas a la armonización y coordinación de los expertos-evaluadores que actúan en el ámbito de la valoración de las actividades de formación continuada objeto de acreditación; con tal fin se ha implantado para el conjunto del Sistema Acreditador la “Guía para proveedores de actividades de formación continuada”.

El Sistema Acreditador recibió 61.025 actividades para su valoración como formación continuada; de ellas se han acreditado un 91,92%. Según el nivel académico, más de 5 de cada 10 actividades acreditadas están dirigidas a graduados (médicos, farmacéuticos, veterinarios, fisioterapeutas, enfermeros, terapeutas ocupacionales, podólogos, óptico-optometristas, logopedas, y dietista nutricional).

Durante el año 2020 los principales objetivos del Pleno de la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias (CFCPS) se han centrado, como consecuencia de la pandemia, en reforzar el Sistema Acreditador en las actividades de carácter no presencial y en la “virtualización” de cursos presenciales.

El Sistema Acreditador recibió 41.616 actividades para su valoración como formación continuada; de ellas se han acreditado un 86,67%. Según el nivel académico, más de x de cada xx actividades acreditadas están dirigidas a graduados (médicos, farmacéuticos, veterinarios, fisioterapeutas, enfermeros, terapeutas ocupacionales, podólogos, óptico-optometristas, logopedas, y dietista nutricional).

El artículo 9 del Real Decreto 1142/2007, de 31 de agosto, por el que se determina la composición y funciones de la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias (CFCPS) y se regula el sistema de acreditación de la formación continuada, señala que integran el sistema de acreditación de la formación continuada de los profesionales sanitarios en el SNS, la CFCPS y los órganos específicos de acreditación constituidos por el Ministerio de Sanidad y las comunidades autónomas. De esta manera el Sistema Acreditador alude a todo el conjunto del SNS, y la información aportada consta al Ministerio por integrarse todos los datos a través de la CFCPS.

**Tabla 3-20 Actividades acreditadas para la formación continuada según el nivel académico, en porcentaje. España, 2019-2020**

	2019 Porcentaje (%)	2020 Porcentaje (%)
<b>Graduados</b> Médicos, farmacéuticos, dentistas, veterinarios, fisioterapeutas, enfermeros, terapeutas ocupacionales, podólogos, óptico-optometristas, logopedas, nutrición humana (dietista nutricional)	52,86%	50,00%
<b>Técnicos de Grado Superior</b> Técnico superior en anatomía patológica y citología, Técnico superior en dietética, Técnico superior en documentación sanitaria, Técnico superior en higiene bucodental, Técnico superior en imagen para el diagnóstico, Técnico superior en laboratorio de diagnóstico clínico, Técnico superior en ortoprotésica, Técnico superior en prótesis dental, Técnico superior en radioterapia, Técnico superior en salud ambiental, Técnico superior en audioprótesis	2,00%	2,96%
<b>Técnicos de Grado Medio</b> Técnico en cuidados auxiliares de enfermería, técnico auxiliar de farmacia, técnico en emergencias sanitarias	3,34%	4,10%
<b>Multidisciplinares</b>	41,51%	42,59%
<b>Otros</b> Biólogos, químicos, bioquímicos, físicos y psicólogos, especializados en Ciencias de la Salud	0,41%	0,44%

Fuente: Ministerio de Sanidad. Subdirección General de Formación y Ordenación Profesional.

### 3.6.2 Certificación del Curso de Protección Radiológica de los profesionales que llevan a cabo procedimientos de radiología intervencionista

El número de cursos de protección radiológica de segundo nivel solicitados<sup>7</sup> durante el año 2019 para su acreditación ha sido de 11 y el número de profesionales médicos que los han superado es de 374. El 44,1% de los profesionales calificados como aptos pertenecen a la especialidad de Cardiología, seguidos de Urología (12,6%) y Radiodiagnóstico (12,0%).

El número de cursos de protección radiológica de segundo nivel solicitados<sup>7</sup> durante el año 2020 para su acreditación ha sido de 8 y el número de profesionales médicos que los han superado es de 49. El 28,6% de los profesionales calificados como aptos pertenecen a la especialidad de Cirugía Ortopédica y Traumatología, seguidos de Cardiología (26,5%) y Cirugía Cardiovascular (14,3%). Es importante señalar que en estos datos solo quedan reflejados los cursos impartidos y con informe final favorable en el primer trimestre ya que, debido al estado de alarma por la COVID-19, muchos cursos fueron suspendidos provisionalmente y o bien se realizaron de manera semipresencial a finales del citado año, siguiendo el acuerdo sobre medidas que al efecto adoptó la Comisión Nacional de Radiofísica Hospitalaria, o bien se impartieron en 2021.

Durante el año 2021, se han solicitado 9 cursos de protección radiológica de segundo nivel y 140 profesionales han superado esta formación. El 35% de los profesionales calificados como aptos pertenecen a la especialidad de Cardiología, seguidos de Angiología y Cirugía Vasular (22,9) y Radiodiagnóstico (10,7%).

**Tabla 3-21 Profesionales calificados como aptos en el curso de protección radiológica de segundo nivel, según especialidad médica, 2019 y 2020**

	2019		2020		2021	
	Número	Porcentaje (%)	Número	Porcentaje (%)	Número	Porcentaje (%)
Anestesiología y Reanimación	14	3,7			6	4,3
Angiología y Cirugía Vasular	36	9,6	4	8,2	32	22,9
Aparato Digestivo	10	2,7			1	0,7
Cardiología	165	44,1	13	26,5	49	35,0
Cirugía Cardiovascular	9	2,4	7	14,3	8	5,7
Cirugía General y del Aparato Digestivo	4	1,1	1	2,0		
Cirugía Ortopédica y Traumatología	12	3,2	14	28,6	2	1,4
Cirugía Pediátrica	2	0,5				
Farmacología Clínica	1	0,3				
Licenciado Medicina			3	6,1		
Medicina Intensiva	4	1,1				
Nefrología	3	0,8				
Neumología	1	0,3			2	1,4
Neurocirugía	16	4,3	1	2,0	11	7,9
Neurología	3	0,8			1	0,7
Otorrinolaringología	1	0,3				
Radiodiagnóstico	45	12,0	2	4,1	15	10,7
Urología	47	12,6	4	8,2	14	10
<b>Total</b>	<b>374</b>	<b>99,9</b>	<b>49</b>	<b>100,0</b>	<b>141</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Ministerio de Sanidad. Subdirección General de Formación y Ordenación Profesional.

<sup>7</sup> La Orden SCO/3276/2007, de 23 de octubre, publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del SNS (CRRHHSNS) mediante el que se articula el segundo nivel de formación en protección radiológica de los profesionales que llevan a cabo procedimientos de radiología intervencionista.  
<https://www.sanidad.gob.es/profesionales/formacion/formacionContinuada/certiSegundoNivelProteccionRadio.htm>

# Índice de Tablas

Tabla 3-1	Número de profesionales de medicina de familia y pediatría en Equipos de Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud, total, y tasa por cada 1.000 habitantes por comunidad autónoma. España, 2019	13
Tabla 3-2	Número de profesionales de medicina en atención primaria del Sistema Nacional de Salud no vinculados a Equipos de Atención Primaria, total, y distribución por destino asistencial. España, 2019	14
Tabla 3-3	Número y tasa por 1.000 habitantes de profesionales de medicina en labores asistenciales en los hospitales del Sistema Nacional de Salud por comunidad autónoma. España, 2019	14
Tabla 3-4	Número de profesionales de medicina en los Servicios de Urgencias y Emergencias 112/061 según ubicación por comunidad autónoma. España, 2019	15
Tabla 3-5	Número y tasa por 1.000 habitantes de profesionales de enfermería en Equipos de Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud por comunidad autónoma. España, 2019	18
Tabla 3-6	Número y tasa por 1.000 habitantes de profesionales de enfermería en labores asistenciales en los hospitales del Sistema Nacional de Salud por comunidad autónoma. España, 2019	19
Tabla 3-7	Número de profesionales de enfermería en los Servicios de Urgencias y Emergencias 112/061 según ubicación por comunidad autónoma. España, 2019	20
Tabla 3-8	Número de otros profesionales que trabajan en el Sistema Nacional de Salud por comunidad autónoma. España, 2019	21
Tabla 3-9	Evolución de la oferta de plazas de Formación Sanitaria Especializada. España, 2015-2021	24
Tabla 3-10	Especialistas en formación. España, 2015-2021	26
Tabla 3-11	Especialistas en formación por comunidad autónoma. Ratio por 100.000 habitantes. España, 2015-2021	27
Tabla 3-12	Nuevos especialistas según especialidad. España, 2015-2021	28
Tabla 3-13	Nuevos especialistas por comunidad autónoma y titulación. España, 2020	29
Tabla 3-14	Nuevos especialistas por comunidad autónoma y titulación. España, 2021	29
Tabla 3-15	Evolución del número de unidades docentes acreditadas. España, 2012-2021	30
Tabla 3-16	Evolución del número de plazas acreditadas por Comunidad Autónoma. España, 2013-2021	30
Tabla 3-17	Credenciales de reconocimiento de títulos extracomunitarios de especialistas en ciencias de la salud emitidas. España, 2020	33
Tabla 3-18	Credenciales de reconocimiento de títulos extracomunitarios de especialistas en ciencias de la salud emitidas. España, 2021	33

Tabla 3-19 Estancias formativas de extranjeros por comunidad autónoma. España, 2015-2020	34
Tabla 3-20 Actividades acreditadas para la formación continuada según el nivel académico, en porcentaje. España, 2019-2020	35
Tabla 3-21 Profesionales calificados como aptos en el curso de protección radiológica de segundo nivel, según especialidad médica, 2019 y 2020	36

# Índice de Gráficos

Gráfico 3-1 Evolución del número de profesionales de medicina en labores asistenciales y tasa por 1.000 habitantes. España, 2010-2019	10
Gráfico 3-2 Evolución del número de profesionales de enfermería en labores asistenciales y tasa por 1.000 habitantes. España, 2010-2019	11
Gráfico 3-3 Profesionales de medicina en labores asistenciales en el Sistema Nacional de Salud. España, 2019	11
Gráfico 3-4 Evolución del número de médicos en labores asistenciales en el Sistema Nacional de Salud (SNS). España, 2010-2019	12
Gráfico 3-5 Profesionales de medicina trabajando en Equipos de Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud. Distribución por destino asistencial y por sexo. España, 2019	13
Gráfico 3-6 Profesionales de medicina trabajando en hospitales del Sistema Nacional de Salud. Distribución por sexo. España, 2019	14
Gráfico 3-7 Profesionales de medicina trabajando en los Servicios de Urgencias y Emergencias 112/061 del Sistema Nacional de Salud. Distribución por ubicación y por sexo. España, 2019	15
Gráfico 3-8 Profesionales de enfermería en labores asistenciales en el Sistema Nacional de Salud. España, 2019	16
Gráfico 3-9 Evolución del número de profesionales de enfermería en labores asistenciales en el Sistema Nacional de Salud (SNS). España, 2010-2019	17
Gráfico 3-10 Profesionales de enfermería trabajando en atención primaria del Sistema Nacional de Salud. Número, porcentaje y distribución por sexo en los Equipos de Atención Primaria. España, 2019	18
Gráfico 3-11 Profesionales de enfermería trabajando en hospitales del Sistema Nacional de Salud. Distribución por sexo. España, 2019	19
Gráfico 3-12 Profesionales de medicina trabajando en los Servicios de Urgencias y Emergencias 112/061 del Sistema Nacional de Salud. Distribución por ubicación y por sexo. España, 2019	20
Gráfico 3-13 Otros profesionales que trabajan en el Sistema Nacional de Salud. España, 2019	21
Gráfico 3-14 Evolución del número de estudiantes de medicina egresados y tasa por cada 1.000 habitantes. España, 2015-2019. Distribución por sexo durante el curso 2019/2020.	22
Gráfico 3-15 Evolución del número de estudiantes de enfermería egresados y tasa por cada 1.000 habitantes. España, 2015-2019. Distribución por sexo durante el curso 2019/2020.	22
Gráfico 3-16 Evolución del número de estudiantes de farmacia, odontología, psicología y fisioterapia egresados y tasa por cada 1.000 habitantes. España, 2015-2019. Distribución por sexo durante el curso 2019/2020.	23



## 4 Abreviaturas, acrónimos y siglas

### C

CFCPS Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias

### E

EAP Equipo de Atención Primaria

EPA Encuesta de Población Activa

### I

INE Instituto Nacional de Estadística

### R

RD Real Decreto

### S

SCO Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo

SIAE Sistema de Información de Atención Especializada

SIAP Sistema de Información de Atención Primaria

SNS Sistema Nacional de Salud

### U

UE Unión Europea



## 5 Fuentes

### Acreditación de centros, unidades y dispositivos docentes para la Formación Sanitaria Especializada

La acreditación es el proceso sistemático, independiente y documentado por el que se reconoce la cualificación de un centro o servicio como centro docente o unidad docente para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud, de acuerdo a unos requisitos o estándares que incluyen, entre otros, unos mínimos relativos a recursos humanos y físicos, actividad asistencial, actividad docente e investigadora y calidad.

La iniciativa para solicitar la acreditación parte de la Entidad Titular del Centro, requiriendo informe de la comisión de docencia del mismo e informe favorable de la Consejería de Sanidad de su comunidad autónoma, quien la remitirá al Ministerio de Sanidad. El Ministerio de Sanidad resuelve las solicitudes de acreditación, una vez informadas por las comisiones nacionales que componen el Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud (CNECS, órgano asesor y científico en materia de formación especializada en Ciencias de la Salud de los Ministerios de Sanidad y de Educación y Formación Profesional).

Periódicamente los centros y unidades docentes acreditadas se someten a procedimientos de auditorías docentes externas que realiza el Ministerio de Sanidad. También se lleva a cabo un seguimiento tanto de las auditorías como de los planes de mejora garantizando el avance continuo de la calidad.

Más información:

<http://www.sanidad.gob.es/profesionales/formacion/AcreDocCntUniForSanEsp.htm>

### Encuesta de Población Activa

La Encuesta de Población Activa (EPA) es una investigación por muestreo, continua y de periodicidad trimestral, dirigida a las viviendas familiares, elaborada por el INE con el objetivo de proporcionar datos de la fuerza de trabajo y de sus diversas categorías, así como de la población ajena al mercado laboral. La muestra inicial es de unas 65.000 familias al trimestre que equivalen aproximadamente a 180.000 personas.

La Encuesta de Población Activa (EPA) se realiza desde 1964, siendo la metodología vigente en la actualidad la de 2005, estando armonizada con la Unión Europea (UE).

Más información:

[http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176918&menu=resultados&idp=1254735976595](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176918&menu=resultados&idp=1254735976595)

### Estadística de estudiantes universitarios

Elaborada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional aporta información anualmente sobre el número de estudiantes matriculados y egresados, así como su género, edad, nacionalidad, lugar de residencia habitual, en el caso de los egresados, tramo de nota del expediente académico. La estadística está incluida en el Plan Estadístico Nacional (PEN) y su periodo de referencia es anual.

En el proceso de recogida de información participa la Secretaría General de Universidades que ha desarrollado el Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU), el cual consiste en una plataforma de información compartida por las universidades, las comunidades autónomas y el Ministerio de Educación y Formación Profesional, en la que se recoge información a nivel micro de los estudiantes y del personal al servicio de las universidades. El SIIU está estructurado en áreas temáticas: área académica, área de recursos humanos, área de I+D, área de becas y ayudas al estudio, área de inserción laboral. Todas estas áreas se

apoyan en los ficheros auxiliares, que son los que establecen el marco de cada una de las áreas. En el área académica se recoge la información referida a los estudiantes universitarios, matriculados y egresados.

Más información:

<http://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/universitaria/estadisticas/alumnado.html>

## Estadística de los Servicios de Urgencias y Emergencias 112/061

Los Servicios de Urgencias y Emergencias 112/061 facilitan la identificación y el contacto de los ciudadanos ante una situación de urgencia sanitaria –especialmente ante emergencias– y permite coordinar eficazmente la atención y mejorar la respuesta a la misma.

Todas las comunidades autónomas disponen en su ámbito de un centro coordinador ligado al 061 que, si bien se integra con el teléfono de emergencias 112, mayoritariamente mantiene una estructura organizativa y de gestión propias.

La elaboración de esta estadística es responsabilidad del Ministerio de Sanidad en colaboración con las consejerías/departamentos con competencia en la materia de todas las comunidades autónomas y ciudades con estatuto de autonomía de Ceuta y Melilla y forma parte del Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP).

Más información:

<http://www.sanidad.gob.es/estadEstudios/estadisticas/estadisticas/estMinisterio/SIAP/Estadisticas.htm>

## Formación Continuada y acreditación

Las administraciones públicas tienen la responsabilidad de asegurar la calidad de las múltiples actividades de formación continuada que se ofertan a los profesionales sanitarios. De común acuerdo han decidido que el mejor camino para obtener ese fin es el establecimiento de sistemas voluntarios de acreditación, cuyo valor y eficacia se potenciará cuanto más general sea su configuración y su ámbito y en tanto esté abierto a la participación de todas las administraciones públicas.

La Formación Continuada es una formación no reglada, necesaria para el incesante progreso científico y técnico que se está produciendo en las ciencias de la salud, con una incidencia directa en la organización y funcionamiento de la asistencia médico-sanitaria, cada vez más compleja y eficaz.

La acreditación es la valoración que un organismo externo hace de un individuo, centro o actividad, según unos criterios y estándares previamente establecidos. La acreditación, que deberá realizarse necesariamente de acuerdo con los requisitos, procedimiento y criterios establecidos por la Comisión de Formación Continuada, tendrá efectos en todo el territorio nacional, sea cual sea la administración pública que expidió la acreditación. Los criterios que apruebe dicha Comisión deberán sujetarse a los principios de necesidad, objetividad, no discriminación y proporcionalidad. Las comunidades autónomas, en el ámbito de sus respectivas competencias, podrán acreditar actividades en materia de formación continuada de los profesionales sanitarios.

Más información:

<http://www.sanidad.gob.es/profesionales/formacion/formacionContinuada/home.htm>

## Sistema de Información de Atención Especializada. Estadística de Centros Sanitarios de Atención Especializada

El Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE) proporciona información de la actividad asistencial, económica y docente de los centros con internamiento (hospitales) y sus características estructurales, y de los centros sin internamiento, principales provisos de servicios de atención

especializada, que permite además de la obtención de índices, mostrar el funcionamiento del sector y hacer seguimiento y análisis de su evolución.

Como variables de estudio utiliza la oferta asistencial, dotación, personal, altas, estancias, consultas, ingresos, técnicas de diagnóstico, actividad en otras áreas, actividad quirúrgica, actividad obstétrica, servicios de urgencia, gastos, inversiones e ingresos. Como variables de clasificación utiliza tipo de centro de atención especializada: con internamiento (hospital), sin internamiento, finalidad asistencial del centro, dependencia funcional según entidad financiadora, forma jurídica, contrato con el Sistema Nacional de Salud, acreditación docente. La periodicidad de la recogida y difusión de los datos son anuales.

Como operación estadística es responsabilidad del Ministerio de Sanidad en colaboración con Consejerías/Departamentos con competencia en la materia de todas las comunidades autónomas y ciudades con estatuto de autonomía de Ceuta y Melilla y está incluida en el Plan Estadístico Nacional 2017-2020.

Más información:

<http://www.sanidad.gob.es/estadEstudios/estadisticas/estHospInternado/inforAnual/homeESCRI.htm>

## Sistema de Información de Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud

El Sistema de Información de Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud (SIAP) proporciona información sobre la dotación de personal, actividad (general y en prestaciones específicas) y número de centros físicos y/o funcionales del Sistema Nacional de Salud que tienen como finalidad la atención primaria. Como variables de estudio utiliza el personal, la actividad y los centros de atención primaria. La periodicidad de la recogida y difusión de los datos son anuales.

Su elaboración es responsabilidad del Ministerio de Sanidad en colaboración con las consejerías/departamentos con competencia en la materia de las comunidades autónomas. Está incluida en el Plan Estadístico Nacional 2017-2020.

Más información:

<http://www.sanidad.gob.es/estadEstudios/estadisticas/estadisticas/estMinisterio/siap.htm>

## Reconocimiento de títulos extracomunitarios

El reconocimiento en España de efectos profesionales a los títulos de especialista obtenidos en Estados no miembros de la Unión Europea, se lleva a cabo por el procedimiento regulado en el Real Decreto 459/2010 de 16 de abril que desarrolla el artículo 18 de la Ley 44/2003, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias.

La resolución positiva de las solicitudes de reconocimiento implica otorgar a los títulos extranjeros los efectos profesionales inherentes al título español que en cada caso corresponda. El reconocimiento otorga los mismos derechos y obligaciones profesionales que el título español de especialista y es requisito imprescindible para el ejercicio en España, por cuenta propia o ajena, de la profesión de especialista de que se trate.

Más información:

<http://www.sanidad.gob.es/profesionales/formacion/EspecialistasExtracomunitarios/homeExtracom.htm>

## Registro Nacional de Especialistas en Formación

El Registro Nacional de Especialistas en Formación depende del Ministerio de Sanidad; en él se inscriben los adjudicatarios de plaza a formación sanitaria especializada una vez asignada la plaza, y se anotan las evaluaciones anuales y finales de los especialistas en formación, así como las incidencias relativas a la suspensión o finalización de la formación. El Registro Nacional de Especialistas permite la coordinación eficaz y el seguimiento de la formación sanitaria especializada de los licenciados y diplomados, una vez que han superado la prueba correspondiente.

Más información:

<https://www.sanidad.gob.es/profesionales/formacion/registroEspecialistas/home.htm>



# Equipo de Trabajo

Ministerio de Sanidad

Secretario General de Salud Digital, Información e Innovación del Sistema Nacional de Salud

Juan Fernando Muñoz Montalvo

Subdirectora General de Información Sanitaria

Mercedes Alfaro Latorre

Dirección y coordinación

Nieves Calcerrada Díaz-Santos

Alicia Estirado Gómez

Elaboración del informe (según orden alfabético del primer apellido)

Aguilera Guzmán, Marta <sup>(4)</sup>

Calcerrada Díaz-Santos, Nieves <sup>(4)</sup>

Carbajo Arias, Pilar <sup>(2)</sup>

De Bustos Guadaño, Miguel <sup>(4)</sup>

Díaz Pampín, María Delfina <sup>(2)</sup>

Estirado Gómez, Alicia <sup>(4)</sup>

Fernández Quintana, Ana Isabel <sup>(4)</sup>

García Gómez, Juan Julián <sup>(3)</sup>

García Martín, María Félix <sup>(2)</sup>

Pérez-Morales López, Gustavo <sup>(1)</sup>

Toledo Gómez, David <sup>(4)</sup>

<sup>(1)</sup> Dirección General de Ordenación Profesional. Asuntos Generales. Ministerio de Sanidad.

<sup>(2)</sup> Dirección General de Ordenación Profesional. Subdirección General de Formación y Ordenación Profesional. Ministerio de Sanidad.

<sup>(3)</sup> Dirección General de Ordenación Profesional. Subdirección General de Cohesión y Alta Inspección del SNS. Ministerio de Sanidad.

<sup>(4)</sup> Secretaría General de Salud Digital, Información e Innovación del Sistema Nacional de Salud. Subdirección General de Información Sanitaria. Ministerio de Sanidad.

Corrección de estilo

José Antonio Lozano Sánchez

En este monográfico se presenta la información más destacada sobre Recursos Humanos, Ordenación Profesional y Formación Continuada en el Sistema Nacional de Salud (SNS), que complementa y amplía la información que el Informe Anual del SNS 2020-2021 recoge sobre este tema.

El contenido que se muestra en este monográfico recopila información relativa al ejercicio de los profesionales sanitarios, especialmente médicos y enfermeras, que trabajan en los diferentes ámbitos asistenciales y recoge información sobre nuevos graduados, especialistas en formación, nuevos especialistas y reconocimiento de titulaciones, así como actividades de formación continuada.

Los datos recopilados corresponden a la información disponible y difundida por los diferentes sistemas de información hasta el 31 de diciembre de 2021.



GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE SANIDAD

[www.sanidad.gob.es](http://www.sanidad.gob.es)